

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS CINCO EX COMISIONES
INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DE GOBIERNO DEL EX
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**JUEVES 11 DE JULIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—*Se da inicio a la sesión.*

La ASESORA.— Nos encontramos en la fecha con la presencia de los señores Manuel Vargas Echaíz y Jorge López Echaíz y ambos participan juntos en la sesión convocada por la Comisión Investigadora de Actos de Corrupción cometidos entre 1990 y el 2000, para prestar su testimonio en relación a la información que tuvieron respecto a la operación de traslado de armamento a territorio colombiano, la llamada “Operación Siberia”.

Damos inicio a la sesión preguntando a los señores asistentes para que puedan brindar sus generales de ley. En primer lugar con el señor Jorge López Echaíz.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Jorge Humberto López Echaíz, 50 años de edad, DNI N.º 773283. Soy mayor de la Policía Nacional, en retiro. Mi domicilio actual es en la calle General Córdoba N.º 927, departamento 303, en Jesús María. Casado.

La ASESORA.— ¿Nombre de su cónyuge?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Rosa Liliana García Tamariz. Cuatro hijos.

La ASESORA.— ¿Nombre de los hijos?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Jorge Rodrigo, Gonzalo Alonso, Eduardo Enrique, Lilian Lourdes Sofía.

La ASESORA.— (Intervención fuera de micrófono.)

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Yo ingresé a la Policía Nacional el año 1973, a la Escuela de Oficiales de la Guardia Civil.

La ASESORA.— (Intervención fuera de micrófono.)

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Salí en retiro el año 1998, en el mes de diciembre, por la causal de renovación, invitado al retiro.

La ASESORA.— (Intervención fuera de micrófono.)

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Desde alférez he prestado servicios en la 32ª Comandancia de Miraflores, posteriormente en la 5ª Comandancia de Huaraz, de ahí en la 36ª Comandancia en Huacho, 46ª Comandancia en Chancay, 10ª Comandancia en Huancavelica.

Posteriormente en Lima en varias unidades: Dirección General, Dirección de Economía, Logística de la Guardia Civil.

Posteriormente, cuando he sido ya policía nacional, he trabajado en Iquitos también en el año 88.

Después, acá en Lima he sido comisario en Condevilla, Sol de Oro, en San Luis.

Y cuando he salido al retiro he prestado servicios en el Sistema Nacional de Cooperación con la Policía Nacional, los 3 últimos años de servicio, en el Ministerio del Interior, como asesor policial.

La ASESORA.— ¿Y, entre el 90 y el 98, en qué unidades concretamente ha prestado servicios, señor?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— El 90 estuve en la Dirección General de la Policía.

De ahí el año 91 como comisario en San Luis.

El año 92 en Inspectoría General.

El 93 estuve en la Dirección de Personal.

El 94 estuve haciendo un curso en la Escuela Superior de Policía.

Saliendo del curso continué en la Dirección de Personal hasta los 3 últimos años en el Sistema Nacional de Cooperación con la Policía Nacional, hasta el 98.

El 99 ya estaba en retiro.

La ASESORA.— ¿Y a partir de 1999 hasta la actualidad a qué actividades se dedica?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— En enero del 99, o sea salí en retiro en diciembre, fines de diciembre, el 15 de enero empecé a trabajar en una empresa de seguridad, hasta la fecha trabajo ahí, la Empresa VIPROSEG.

La ASESORA.— ¿La empresa?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— VIPROSEG.

La ASESORA.— Puede decir el nombre completo.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Vigilancia, Protección y Seguridad Sociedad Anónima.

La ASESORA.— ¿Y usted es accionista, director o apoderado?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No.

La ASESORA.— ¿Quiénes son los accionistas o titulares de esa empresa?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Esa empresa pertenece a una señora Marina Caballero y gerente general es el señor César Ocaña.

La ASESORA.— El señor Manuel Vargas Echáis, por favor, si pudiera dar sus generales de ley.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Mi nombre es Manuel Alejandro Vargas Echaíz. Tengo 51 años. Mi DNI es el N.º 07923391.

¿Qué otra cosa?

La ASESORA.— Su domicilio.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Calle Clovis N.º 717, Pueblo Libre.

La ASESORA.— ¿Lugar de nacimiento?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Lima.

La ASESORA.— ¿Estado civil?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Casado.

La ASESORA.— ¿Nombre de la cónyuge?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— *Digi* Echandía Retes.

La ASESORA.— ¿Y número de hijos, el nombre de sus hijos?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Una hija, Pamela del Carmen, es de mi primer matrimonio. Soy casado dos veces.

La ASESORA.— Vamos a interrumpir un momento la sesión porque el vicepresidente está llegando en unos minutos. Él prefiere que la sesión se instale formalmente con su presencia para poder continuar con el pliego de preguntas.

—*Se suspende la sesión.*

—*Se reanuda la sesión siendo las 11 horas. Asume la Presidencia el señor Javier Diez Canseco Cisneros.*

El señor PRESIDENTE.— Vamos a dar inicio a la sesión. Son las 11 de la mañana y estamos con la

presencia de los señores Jorge López Echaíz y del señor Manuel Vargas Echaíz.

En primer lugar, quisiera preguntarles si es que está —comenzando por el señor Jorge López Echaíz— dispuesto a jurar decir la verdad y sólo la verdad respecto a las preguntas que les sea formuladas en esta sesión.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Sí, estoy dispuesto.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor, Manuel Vargas Echaíz, la misma pregunta, si está dispuesto a jurar decir la verdad y sólo la verdad respecto a las preguntas que sean formuladas.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Entiendo que el requerimiento de la comisión investigadora es también el preguntarle si necesitan o requieren ustedes de una asesoría legal para responder a las preguntas que les fueran presentadas en la comisión.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Por mi parte no.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Manuel Vargas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Para ir directamente a los temas que son motivo de la preocupación de la comisión, quisiéramos preguntarles la relación que en cada caso ambos tienen con la empresa EDIPESA y desde cuándo la tienen.

Tiene la palabra el señor Jorge López.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Relación con la empresa EDIPESA yo no tengo ninguna. Mi relación es familiar con el señor Manuel Vargas Echaíz que trabaja en esa empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no es ni directivo ni asociado de la empresa?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Señor Vargas, si pudiera precisarnos el mismo tema.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Trabajé en EDIPESA desde el año 95 hasta el año 2000, aproximadamente. De ahí he pasado a otra empresa también del grupo económico de EDIPESA que es EXIMPORT Industrial Sociedad Anónima, es del mismo grupo, es un grupo peruano.

El señor PRESIDENTE.— O sea usted trabaja del 95 al 2000.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— 2000 en EDIPESA y en este momento trabajo en EXIMPORT Industrial.

El señor PRESIDENTE.— Que es del mismo grupo.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Que es del mismo grupo económico. EDIPESA es EXIMPORT Distribuidores del Perú Sociedad Anónima y la fábrica es EXIMPORT Industrial Sociedad Anónima.

El señor PRESIDENTE.— O sea son 2 personas jurídicas distintas.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Son 2 personas jurídicas distintas, pero es de la misma persona.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted trabaja con cuál de las 2 personas jurídicas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En las 2.

El señor PRESIDENTE.— ¿En las 2?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En las 2 desempeño funciones administrativas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tienen planillas distintas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, tienen planillas distintas. Yo estoy en la planilla de la fábrica de

EXIMSA, pero generalmente estoy en las oficinas de EDIPESA que se encuentran ubicadas en la cuadra 24 de la avenida Colonial.

El señor PRESIDENTE.— Si he entendido bien, señor López, usted no tiene ninguna vinculación con la empresa y tampoco en ninguna de las 2 empresas de EXIMPORT.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— En ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, creo que...

Señor López, vamos a desarrollar la primera parte de la relación de las preguntas con el señor Vargas para precisar los temas vinculados a EDIPESA en este terreno.

Quisiera, señor Vargas, que pudiera usted precisarnos cuáles han sido las principales actividades de la empresa EDIPESA, a qué se dedicaba.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, EDIPESA se dedica hasta ahora a la comercialización e importación de maquinarias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede usted acercarse al micro, un poco?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Para los distintos sectores productivos de la industria nacional, o sea metal mecánica, carpintería, pesquería, minería.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo funciona?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— EDIPESA es una empresa que se formó en 1979. El capital es íntegramente peruano.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes son sus propietarios, fundadores?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— El fundador, que hasta ahora es, es Carlos Francisco Arraiza Aldazábal

El señor PRESIDENTE.— ¿Único socio?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, es una sociedad anónima, él tiene el 99% de las acciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estas importaciones, puede mencionarnos, a qué áreas se refiere particularmente? ¿Se importa qué? Maquinarias...

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Maquinarias, se trae compresoras, generadores, grupos electrógenos, tornos de distintos sitios, motores eléctricos, bombas de agua de todo tipo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué sectores productivos o de servicios trabajan preferentemente? (2)

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le digo, las máquinas son para el sector metal mecánico, construcción.

En este momento, por ejemplo, tenemos —como le he mencionado— una fábrica que es del grupo que se dedica fundamentalmente y principalmente a la fabricación de maquinaria de construcción civil, mezcladoras, vibradora de concreto, portadora de concreto, todo eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su función al interior de la empresa?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Soy administrador general de la empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría usted precisarnos cuál ha sido el volumen de ventas anual de la empresa el 98; 97 a la fecha en la que usted mantiene presencia en EDIPESA?

¿Usted sigue siendo administrador general de EDIPESA?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, y de la fábrica, de las 2 empresas.

El señor PRESIDENTE.— Quizá puede precisarnos el tema de EDIPESA del 98 al 2000. ¿Tiene idea usted de volúmenes anuales de ventas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, han decaído. En este momento estamos en el orden de ventas mensuales de 450 mil dólares, aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ventas mensuales?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Ventas mensuales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el año 98 en qué estaría?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— El año 98 habremos estado en 600 mil, más o menos, mensuales, aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿El punto de inflexión o de caída notoria cuándo se da?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, eso se viene dando desde el año 93; 94, ya empieza un declive lento.

El señor PRESIDENTE.— ¿En ese período en cuánto estarían en ventas, 93; 94?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Calculo que en un millón.

El señor PRESIDENTE.— ¿Un millón de dólares mensuales?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— De ahí bajan a unos 600 el año 98.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— De 800 a un millón, calculo.

El señor PRESIDENTE.— Ya. De ahí bajan a unos 600, calcula usted, mensuales.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— Y actualmente están...

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En el orden de...

El señor PRESIDENTE.— El orden de los 450.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— De 400 a 450 mil, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿El año pasado en qué volumen estarían?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Hemos estado hasta 500.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta 500?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted una idea del nivel de utilidad anual de EDIPESA en esos períodos, básicamente del 98 al 2002?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— El orden debe ser de 15% a 20%, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— 15% a 20%. ¿Eso se ha mantenido, aún con la caída?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Lógico.

El señor PRESIDENTE.— Un 15% sobre las ventas.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— De las ventas, aproximadamente el margen de utilidad.

El señor PRESIDENTE.— O sea digamos que en su mejor momento la empresa ha andado por alrededor de un millón 800 mil dólares de utilidades.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Claro. Pero de las utilidades hay que descontar los gastos, personal.

El señor PRESIDENTE.— Utilidad bruta.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Utilidad bruta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en su peor momento? Digamos, en lo que habría sido el año pasado, las utilidades han sido...

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Las mismas.

El señor PRESIDENTE.— Un 15% de...

El señor VARGAS ECHAÍZ.— De un 15% a un 20%. Eso nos ha obligado, evidentemente, a cerrar algunas tiendas, a restringirnos operativamente, hemos cerrado tiendas. Teníamos una tienda en la avenida La Marina, hemos tenido una tienda en San Juan, hemos tenido en Chorrillos. En provincias también ha sucedido lo mismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Han sido ustedes proveedores en EDIPESA de instituciones públicas o de institutos armados?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Proveedores no, simplemente participamos en licitaciones de instituciones públicas, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Básicamente en cuáles?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, aunque no es mi área directa, pero sobre todo generalmente en lo que se refiere a municipalidades, gobiernos locales, etcétera, son a donde van destinados generalmente el mayor volumen de la producción de la fábrica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con los institutos armados han participado en licitaciones?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Me parece, sí, en algunas; pero no recuerdo en este momento. Me parece que hemos participado, pero no necesariamente que hayamos ganado. Hemos podido participar, pero no que hayamos ganado. No ganamos todas las licitaciones, definitivamente, en las que participamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Han estado inscritos en los registros de proveedores?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En algunas instituciones sí recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuáles en particular?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Hemos estado, me parece, en el Ejército, en la Marina, en la Policía, hemos tratado de dar nuestros servicios.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué licitaciones exitosas han tenido con institutos armados?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le digo, no es mi área, pero habrá sido un 5% de las que habremos participado, no más.

El señor PRESIDENTE.— ¿En volúmenes de ventas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No recuerdo, honestamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién podría responder esto?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Definitivamente ese dato está en la empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podría indicarnos este tema? Nos interesaría mucho el tema de volumen de ventas anual del 98 al 2002. Nos interesaría utilidades anuales.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— De ventas.

El señor PRESIDENTE.— 98-2002. Utilidades anuales en esos mismos años.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Del 98 al 2000, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Sí, 2002.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— 2002. Volumen de ventas es uno.

El señor PRESIDENTE.— Volumen de ventas, utilidades.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— ¿De las operaciones con las Fuerzas Armadas?

El señor PRESIDENTE.— No, de la empresa, global. Y luego nos interesa de qué instituciones han sido proveedores y qué concursos, en qué cosa han participado y ganado.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Proveedores de las Fuerzas Armadas.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En este mismo período, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Sí, en ese mismo período.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Concursos ganados, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

¿En qué concursos han participado y qué concursos han ganado de aquellos que han participado? Indicando montos, por favor.

¿Puede usted precisarnos cuáles son los hechos que originaron los poderes que emitió la comunidad campesina de Chilca a la empresa el año 99?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— ¿Los poderes?

El señor PRESIDENTE.— Que emite la comunidad campesina de Chilca.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— ¿En relación a?

El señor PRESIDENTE.— Tiene que ver con tierras, con sesión.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— ¿Poderes a EDIPESA?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Yo soy el representante legal de EDIPESA en relación a toda la operación que tenemos en Chilca.

Eso no implica, la comunidad campesina de Chilca nos entrega en posesión, en total fueron 15 y 67 hectáreas de terreno de la comunidad campesina de Chilca para hacer inversión allá.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede precisarnos con más detalle el tema? ¿En qué consiste el acuerdo? ¿Qué inversión se iba a hacer? ¿Qué se hizo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Se iba a hacer. No se ha hecho absolutamente nada porque hay una serie de juicios allá que nos han impedido hacer cualquier tipo de inversión allá.

Hicimos una inversión de cercar un lote de ellos, pero al final ha surgido otro propietario, parece. Ahí hay temas... Estamos hablando de tráfico de tierras, definitivamente, se han aprovechado de la comunidad campesina de Chilca, en los que involuntariamente nos hemos visto inmersos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál era el objetivo? ¿Hacer ahí inversiones de qué tipo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Por ejemplo, teníamos... Como nosotros teníamos bombas, hacer irrigaciones ahí en esas 67 hectáreas, teníamos planeado implementar un camal conjuntamente con la municipalidad y la comunidad. Teníamos planeado hacer centros de engorde, inclusive, pero eso ha quedado en nada. Hacer un taller para la gente de allá con las máquinas que tenemos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes firmaron un convenio para este efecto con la municipalidad o con la comunidad campesina?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, con la comunidad campesina de Chilca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podrían hacernos llegar una copia de ese acuerdo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Claro.

En lo que se quedó todo el trámite fue en la sesión de uso y usufructo, nada más, en eso se quedó, el año 91, no el 99, el año 91, por eso, por los lotes de terreno. Uno era en Las Brisas, denominado Las Brisas, y otro lote denominado Las Higueras.

El señor PRESIDENTE.— ¿No tenía nada que ver con construcciones de vivienda ni nada por el estilo? Era básicamente desarrollo agropecuario.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Nada, absolutamente.

Lo que nos estaban dando ahí era nada más desierto, arena, nada más. Eso es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el convenio establece el compromiso de producir las inversiones?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Por supuesto, sí. O sea, en el contrato de usufructo y uso, pues, se establecía que nosotros teníamos que hacer inversiones ahí, dar trabajo a la gente de Chilca y todo eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y llegaron a algún acuerdo similar con otras organizaciones campesinas para la cesión de terrenos?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Ninguno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién manejó la relación con la comunidad campesina de Chilca?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Yo, en forma personal, en vista que desde que entré a EDIPESA tengo poder inscrito en los Registros Públicos de Cañete. Tengo poder más o menos desde el año 96; 97, más o menos, después de que ya se habían producido los convenios de cesión para EDIPESA.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con quién negoció de la comunidad de Chilca? ¿Recuerda?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En la comunidad campesina de Chilca, bueno, prácticamente cuando yo llego no se llega a negociar con nadie, porque hasta el día de hoy hay unas pugnas internas en las comunidades campesinas de Chilca que no se sabe con quién tratar. Entonces, en ese aspecto, hay que ser muy cuidadosos si es que se va a invertir algún dinero, porque al final...

Y de ahí nos hemos enterado que habían otras personas que querían esas tierras y todo eso, entonces hemos optado por esperar de que se arregle la situación en forma judicial para poder hacer algo, a ver qué cosa es lo que se hace.

El señor PRESIDENTE.— En la conferencia de prensa, señor Vargas, que se da el 21 de agosto del año 2000, se menciona a EDIPESA como uno de los elementos que participaron en el traslado de armas al territorio colombiano. Pocos días después ustedes entregan a la jueza Celinda Segura un vídeo en el cual aparecen Jorge García Tamariz, Luis Franca Aybar Cancho y Carlos Arraiza Aldazábal y Manuel Vargas Echaíz.

Le rogaría que detalle para la comisión el contenido de la cinta que entregaron ustedes.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— El contenido de la cinta está referido a varias reuniones que se han tenido.

Pero hay que aclarar, en principio, de que nosotros no hemos participado en la compra, absolutamente, en la compra de cualquier tipo de armamento. Simplemente a nosotros nos pidieron que se transportara en nuestros contenedores armamentos para el Perú que el año 98, de acuerdo al conflicto que se tenía con el Ecuador, utilizaron nuestros contenedores para traer armamento al Perú, en vista de que había una moratoria entre Ecuador y Perú para la compra de armamento.

Una situación similar creo que se produjo en el mismo Ecuador cuando una empresa ecuatoriana trató de llevar armas desde Argentina.

El señor PRESIDENTE.— Le rogaría que me precise esta comparación que hace usted con lo del Ecuador. ¿Ustedes qué rol cumplen en este proceso? (3)

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En ese proceso nosotros cumplimos nada más el rol de consultores en transporte, porque jamás llegamos inclusive a transportar ningún tipo de mercadería, de armamento mejor dicho.

A nosotros nos consultan, nos piden que si es que podemos transportar en nuestros contenedores, porque evidentemente nos habían pedido que sabían que éramos una empresa peruana y que sí se podía transportar armamento en los contenedores de Edipesa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién les pide?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— A nosotros nos contacta Jorge García Tamariz, con relación a ese hecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo contacta a usted en particular?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— La relación con el señor Tamariz, el contacto, la presentación de él conmigo es..

El señor PRESIDENTE.— A través del señor Jorge García.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Así es, Jorge López.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, Jorge López Echaíz.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Entonces, inicialmente en la fábrica que le digo, nosotros habíamos estado reparando unos prototipos de granadas de mortero para comercializarlo después.

Nosotros desarrollamos ese proyecto y lo hicimos con éxito, las probamos; pero necesitábamos, evidentemente, para iniciar una inversión mayor se necesitaba la seguridad de alguna compra, por parte, en este caso, debería ser del Ejército.

Y cuando nos contactamos con Jorge García Tamariz, pues, evidentemente él tenía la intención de que nosotros, que él más o menos ya sabía que nosotros teníamos una maestría bastante completa, era la reparación de unos fusiles que tenía la Policía Nacional, eran alrededor de 8 mil fusiles más o menos; entonces, nos contacta para ver si podíamos, le dijimos que sí, nosotros encantadísimos de hacer ese tipo de trabajo porque para eso está la fábrica, toda la inversión que se ha hecho allá. Pero al final no se llegó a

nada.

Después de eso, unos meses después volvió a aparecer Jorge y nos hace ya esa preposición si es que nosotros podíamos hacer el transporte.

Hay un ínterin también en el que él se ofrece ayudarnos en los contactos para ver de desarrollar el proyecto de las granadas de mortero y nos contacta, en ese momento, con el jefe de la MOMEPE, representante peruano que era el general Mora, Daniel Mora. Llegamos a tener una participación, una reunión con él en ese sentido.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año se produce la solicitud para el traslado de armas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— El año 98.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué fecha se acuerda?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Más o menos junio, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y este proceso cómo confirma usted que era un proceso vinculado a la Fuerza Armada?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Cuando decidimos aceptar, incluso en uno de los videos está, en el que participa Carlos Arbaiza, este le dice textualmente a Jorge García, no sé si fue también en presencia de... no, fue en presencia de Jorge Tamariz, me parece, le dice, Carlos Arbaiza le dice: “bueno, si es por el país, bueno, vamos a hacerlo”.

Nosotros estábamos y todas las noches se observaban que había a raíz de las minas se estaba mutilando a los soldados y todo eso, y también había trascendido que el Ejército había estado prácticamente en una falencia económica de armamento que considerábamos ameritaba apoyarlo.

Es en ese sentido, que una vez que nosotros aceptamos, nos invitan al edificio de la Plaza Grau, al Angloamericano, a conversar con gente del Servicio de Inteligencia que tenía a cargo las operaciones y todo eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿La persona específica que hace el contacto?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Jorge García Tamariz.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero él es un funcionario del SIN?, ¿se identifica como un miembro del SIN o de la Fuerza Armada?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, él no.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿cuál es la garantía de que es la Fuerza Armada?

El señor .— No, la garantía es que cuando él nos lleva nos presenta a José Ayvar Cancho, quien se presenta como mayor del Ejército, que trabaja en el SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él se identifica?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, con pantalón... no se llega a identificar, nos saca un carné del SIN, nos enseña. Hay en las oficinas hay unos teléfonos satelitales, o sea...

El señor PRESIDENTE.— ¿No confirman con ningún mando militar?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, no confirmamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿No reciben ningún oficio, ningún documento escrito que formalice?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Definitivamente, esta era...

El señor PRESIDENTE.— Siendo una operación encubierta, entiendo, igual hay algún tipo de cobertura a las operaciones encubiertas. O sea, las operaciones encubiertas generalmente tienen una cubierta. ¿Esa cubierta no se formaliza de ninguna manera?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, porque nosotros desconocíamos el tipo. Ellos se iban a encargar de todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué le explican que era un tema encubierto?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Precisamente, por la moratoria que había...

El señor PRESIDENTE.— con relación al tema del Ecuador.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Al tema del Ecuador, de que no había la posibilidad de comprar abiertamente este tipo de cosas.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Usted me estaba hablando del vídeo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué contenido tiene el vídeo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En el vídeo hay conversaciones con Jorge García, que son, me parece, los prolegómenos de este tipo de operaciones; después está el vídeo con Luis Frank Ayvar Cancho, en el que él acepta, él más o menos nos da las indicaciones de cómo se va a realizar el transporte y qué es lo que necesitábamos.

Después hay otro vídeo con otra persona, que es Wilder Monteza, que trabajaba también en ese edificio, en esas oficinas, y él nos indica de qué tamaño tenían que ser las cajas, cómo tenían que ser los paracaídas y todo eso.

El señor PRESIDENTE.— La señora Lourdes Chávez me solicita hacer una pregunta.

La ASESORA.— Quisiera preguntarle, exactamente, si usted recuerda la fecha, en 1998, en que se le solicita ya estas reuniones un poco más formales respecto al transporte de estos pertrechos.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Repito la respuesta. Aproximadamente, en junio del 98, a partir de ese mes es que ya nos vuelve a contactar Jorge García. En vista de que ya no había nada de lo anterior con relación a la producción de las granadas de mortero, cuyo proyecto habíamos desarrollado, desapareció unos meses y en junio nuevamente vuelve a aparecer en nuestras oficinas y nos solicita a ver cómo íbamos y nos pide si podíamos encargarnos de eso.

La ASESORA.— Discúlpame, este proyecto que ustedes inician para la producción de granadas de mortero, ¿en qué época lo inician, entiendo yo, entonces, en esta otra empresa del grupo que es Eximsa Industrial, no exactamente en la empresa distribuidora?, ¿y a solicitud de quién inician ese proyecto o por iniciativa de quién?, ¿en qué época?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, ese proyecto se desarrolló un tiempo atrás al conflicto. Nuestra intención era evidentemente fabricar y vender.

Fue a mediados del 97 aproximadamente, que ya más o menos teníamos en perspectiva eso, con la finalidad de venderlo, evidentemente, a la Fuerza Armada, pero teníamos que desarrollar primero el proyecto. Si no teníamos eso no.

Pero fue a iniciativa propia.

La ASESORA.— ¿Para su inicio, su desarrollo, ustedes no tuvieron invitación, contacto con ningún mando de la Fuerza Armada?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Con ninguno.

Incluso, la inversión para el desarrollo de estos proyectos fue netamente nuestra, absolutamente nuestra.

La ASESORA.— Y en esta primera preocupación de Edipesa o de Eximsa sobre este tema de los pertrechos militares, ¿cuál es el rol exactamente del señor Jorge García Tamariz?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— El rol de él, una vez que nos contactamos primero para ver la recuperación de los fusiles que tenía la policía. Entonces, no se llegó a nada ahí. Entonces, él nos contacta, nos dice a nosotros: yo los puedo contactar con gente del Ejército para que ustedes puedan vender las granadas de mortero al Ejército.

La ASESORA.— ¿Pero primero el señor se acerca a nombre de alguien para proponerles que ustedes se encarguen de la recuperación de armamento de la policía?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Los fusiles que tenía la policía, la policía tenía unos fusiles, unos AKM, si no me equivoco... si me acuerdo, eran unos fusiles AKM que había que recuperar porque estaban en desuso. Entonces, si nosotros podíamos hacer, nosotros dijimos que sí.

La ASESORA.— ¿En qué época fue esto?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Esto fue más o menos a principios del 98.

La ASESORA.— A principios del 98, ¿es enero, febrero?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, enero, febrero, más o menos, principios del 98.

La ASESORA.— ¿Es ahí donde le presenta el señor Jorge López Echaíz a García Tamariz?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, más o menos en esa época.

La ASESORA.— Y una pregunta para el señor Jorge López.

¿Usted al contactarlos para esta operación, recibió disposición de alguien, fue iniciativa suya, coordinó con alguien al interior de la Policía Nacional al para este tema?, ¿por qué surgió este interés?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Bueno, Jorge García, que es mi cuñado, en esa época vivíamos en la misma casa. Él se dedicaba al desarrollo y a buscar financiamiento a diversos proyectos. Cuando él necesitaba algo a veces me preguntaba, me decía: conoces a alguien; y justo tenía ese proyecto, tenía el proyecto de recuperación de las armas de la policía, y me preguntó él, Jorge García.

La ASESORA.— ¿Él por qué razón no le explicó?, ¿no le preguntó?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No, no.

Tenía diversos proyectos, tenía de irrigaciones; él buscaba financiación para proyectos, ese era su trabajo.

La ASESORA.— ¿Era un asesor de negocios, un consultor, alguien encargado de poder buscar debilidad seguramente económica con la finalidad de tener un ingreso?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Claro.

La ASESORA.— Verdad.

Pero como oficial de las Fuerzas Policiales, en ese momento usted en actividad, ¿nunca le preguntó cómo es que él tenía, por ejemplo, conocimiento de que hubiera fusiles por recuperar en la Policía Nacional?, ¿y cómo es que él, siendo un civil, que no es miembro de las Fuerzas Policiales, tenía ese proyecto?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— La verdad es que no, no le puse mayor interés, porque se dedicaba a eso, ese era el trabajo de él, no sé cómo lo habrá conseguido; simplemente me preguntó si conocía a alguien que podía hacer ese trabajo, ese tipo de trabajo. Fue por ese motivo que lo llamé acá a mi primo Manuel, que yo sé que trabaja en ese campo de metal-mecánico, y los contacté a los dos.

La ASESORA.— Cuando usted dice: él era de ese tipo, él se dedicaba a eso, quiere decir que ya anteriormente él se dedicaba a poder trabajar con relación a armamento o pertrechos militares o elementos vinculados las Fuerzas Armadas o Policiales.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No, tenía todo tipo de proyectos, tenía desarrollo de irrigaciones. Luego se veía que tenía cantidad de proyectos ahí amontonados, por decir, uno de ellos era ese por el cual me preguntó. Pero no era necesariamente nada militar, más que todo eran inversiones privadas.

La ASESORA.— Claro, y usted nunca se preguntó por qué una persona dedicada básicamente a inversiones privadas a inicio de 1998 tenía un proyecto que implicaba un conocimiento intenso de las Fuerzas Policiales, porque para poder saber que hay armamento por recuperar, qué tipo de armamento, cuáles son los requerimientos, tiene que tener algún tipo de vinculación con los aspectos de logística o de mantenimiento o de las áreas encargadas al interior de la Policía Nacional; y, además, una vinculación con aquellos que adoptan las decisiones en esta institución para que pueda ser el nexo con quienes puedan proveer el servicio.

¿Usted con casi 20 ó 25 años de actividad a esa fecha, no se preguntó sobre eso, habiendo trabajado en logística y en inspectoría de la Policía Nacional?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No, la verdad es que no, tenía sus contactos seguramente, él coordinaba con múltiples personas, me imagino que una de ellas le habrá traído ese dato, esa información.

La ASESORA.— ¿Con qué personas coordinaba en la Policía Nacional el señor Jorge García Tamariz o en el Ejército o en la Fuerza Armada?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No tengo idea.

La ASESORA.— Entonces, ¿no le consta que él tenía múltiples contactos que pudieran haberle facilitado ese proyecto?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Él hablaba, pero nombres no podría decirle.

La ASESORA.— ¿No puede decir o no desea dejar constancia de su respuesta?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No, no puedo decirle porque no lo sé.

La ASESORA.— Cuando el señor García Tamariz se contacta con Edipesa para esta recuperación de equipamiento de la Policía Nacional, él naturalmente tiene que haberse identificado como portavoz de alguien en la institución que le permitiera la viabilidad de este negocio. ¿A nombre de quién se identifico?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, en el proyecto de recuperación de armas él nos contacta y nos pide si es que nosotros podemos hacerlo, nosotros le dijimos que sí. Entonces, que iba a regresar ya con algún dato más formal y todo eso; pero no mencionó ningún nombre ni nada por el estilo.

Nosotros hasta ese momento no comprobábamos que de repente tenía buenos contactos o tenía las relaciones que podrían ameritar eso. Nosotros le dijimos: sí podemos hacerlo, incluso hay distintas formas. Lo que él quería al parecer era tener datos más exactos de cómo se puede hacer esa recuperación, y nada más. Después no regresó.

La ASESORA.— Discúlpeme, ¿en los años que usted tiene como representante, funcionario de la empresa distribuidora o de la empresa Eximpon industrial, era usual que las personas vinieran y le formularan este tipo de proyectos que tienen que ver con información de las Fuerzas Policiales o las Fuerzas Armadas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, se trataba del cuñado de mi primo Jorge, y si había alguna posibilidad de negocio entonces estábamos llanos a escucharla. Pero no se llegó a más con relación a ese caso.

La ASESORA.— Sí, pero me refiero que para tener... es que no estamos hablando de la idea de proveer a un proyecto de determinado servicio o insumo usualmente producido por ustedes; estamos hablando de un proyecto de fabricación de granadas que estaban ustedes desarrollando, y de la recuperación de armamento de la Policía Nacional, implicaba el manejo de información, como he mencionado, interna, de la Policía Nacional.

Ningún funcionario de la empresa, usted, el señor Arbaiza, preguntaron al señor García Tamariz o al señor López, cómo portavoz de quién, como intermediario de quién, quién le autorizaba a hacer ese tipo de negociaciones por más cerradas o encubiertas que fueran.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En principio tengo que aclarar, cuando nosotros empezamos todo el proyecto del desarrollo de la granada de mortero no conocíamos a García Tamariz, en principio.

Dos, Jorge López no participó en ningún tipo de las conversaciones que llevamos con García Tamariz. Cuando García Tamariz nos contacta para ese efecto de la recuperación de las armas, lo hace y nosotros nos ofrecemos por la sencilla razón de que nosotros tenemos toda la infraestructura para hacerlo. Solamente por eso.

La ASESORA.— No le estoy discutiendo eso, señor, lo que le estoy discutiendo si es usual que cualquier persona venga y le proponga a usted la recuperación o la intervención en aspectos que tienen que ver con el armamento, en este caso, de las Fuerzas Policiales, y usted o la empresa no pregunte qué autorización oficial o quiénes están autorizando este tipo de operación o a nombre de quién se negocia.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fíjese, cuando se está en la etapa de conversaciones, porque de conversaciones no pasó, porque si hubiéramos llegado a algún tipo de formalización de la operación, evidentemente, hubiéramos tenido que exigir la documentación correspondiente para hacer ese trabajo. Que definitivamente es un trabajo lícito, no hay nada ilegal en eso.

Pero mientras estábamos en conversaciones uno decía: eso lo podemos conseguir. Bueno, está bien, consíguelo, pues, y vemos. Pero nunca llegó a conseguir nada en relación específica a la recuperación del armamento de la policía. O sea, mientras estábamos en conversaciones, una persona viene y me dice: oye, ustedes pueden hacer ese trabajo. Está bien, sí, claro. ¿Qué cosa es lo que tienen? Tengo 8 mil fusiles para recuperar. ¿Pueden hacerlo? Por supuesto, tenemos una fábrica, una maestranza para hacer todo ese tipo de trabajos. Perfecto. Esas son conversaciones, yo no le puedo decir: dame tu documento, quién eres tú. Yo lo conocía, es cuñado de mi primo Jorge, nada más.

Entonces, si más adelante íbamos a llegar a formalizar algo, evidentemente, como todo negocio tiene que formalizarse a través de la documentación correspondiente. Nosotros no pasamos de las conversaciones

con relación a esto.

La ASESORA.— Y a partir de ahí, desde principio de 1998 usted señala que no tienen contacto con el señor García Tamariz hasta aproximadamente julio de 1998.

El señor .— Claro. Nosotros fue desde principio del 98 cuando nos contactamos, conversamos de eso, de la recuperación de las armas y también conversamos que ya que él tenía esos contactos que decía tener, le dijimos que nosotros estábamos terminando de desarrollar el proyecto de las granadas de mortero.

Entonces, ¿qué es lo que sucedió? Él nos comenta y nos dice: ya, también tengo gente conocida en el Ejército, está bien, y con la que él nos puede ayudar para que nosotros podamos vender la producción de granada de mortero al Ejército.

Evidentemente, el desarrollo de un proyecto de esta naturaleza requiere el proyecto de una inversión. Esa inversión la asumió Edipesa por su cuenta y por su iniciativa en vista de lo que ya más o menos se estaba viendo, el conflicto con el Ecuador.

Entonces, nosotros empezamos a desarrollar. Una vez que lo tuvimos desarrollado para invertir. Un proyecto requiere una inversión que se invirtió más o menos un aproximado de 50 mil dólares para desarrollar esos proyectos.

Nosotros necesitamos evidentemente para ya una producción en serie y todo eso, necesitamos siquiera un contrato, un contrato con el Ejército para hacer ese, desarrollar eso, que en el momento lo consideramos algo relativamente factible por las circunstancias que se está viviendo en el país y con relación al conflicto con el Ecuador. A nosotros nos pareció buscar en ese momento las coordinaciones y los contactos con el Ejército para ver si se podía vender al Ejército una producción evidentemente con los documentos formales y del caso.

Él lo que consiguió fue la reunión, como le digo, con el general Mora y otras personas que no conocíamos en ese momento, nos contactó y se conversó de todo, pero no se llegó a un acuerdo tampoco en ese sentido. Eso nos demostró evidentemente que había buenos contactos, que él había convocado al jefe del Perú en la MOMEPE, al general Mora.

El general Mora participó en la reunión y lo único que nos ofreció cuando ya esté todo había terminado, si ya estaba de esa forma, yo los puedo presentar en el Ejército a la dependencia determinada y conveniente para que ustedes expongan su caso, nada más.

La ASESORA.— ¿Usted recuerda en qué época y dónde se realizó esta reunión con el general Mora?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Esa reunión se habrá realizado mas o menos en marzo del 98. Marzo del 98, más o menos, y esa reunión se realizó en un departamento de propiedad de Carlos Arbaiza en Miraflores, en José Pardo, la cuadra 7.

La ASESORA.— En esa reunión o en estas conversaciones de marzo de 1998 para este proyecto en particular, ¿participaron otros miembros de la Fuerza Armada? (5)

El señor VARGAS ECHAÍZ.— El más visible miembro de la Fuerza Armada que participó fue el general Mora. Habían otras personas, uno era un asesor de nombre Villanueva, que no conocía, que recién lo conocía, nada más, nosotros y Jorge García Tamariz, definitivamente.

La ASESORA.— Asesor ¿de quién, del General Mora, del Servicio de Inteligencia o del personal civil?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, era personal civil; era ya un hombre maduro, de edad, que vino con Jorge García Tamariz; y no recuerdo el apellido, me parece que era Villanueva.

La ASESORA.— ¿Algún otro oficial participó acompañando al general Daniel Mora; alguna persona de la Comandancia General del Ejército o del Ministerio de Defensa?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, que se haya identificado, no. El general Mora en ese momento era prácticamente una figura pública; y salía, daba declaraciones y todo eso. Pero, con eso nosotros nos considerábamos satisfechos porque definitivamente estábamos conversando con gente representativa del Ejército.

La ASESORA.— ¿Eso le dio la idea y la seguridad a usted de que en efecto el señor Jorge García Tamariz tenía una relación privilegiada, digamos, con quienes podían adoptar las decisiones al interior de la Fuerza Armada?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Por supuesto, se había convocado al jefe de la MOMEPE del Perú.

La ASESORA.— En una noticia que nosotros hemos recogido, de Caretas, menciona que ustedes habrían señalado que el señor Jorge García Tamariz tenía un vínculo privilegiado, un vínculo directo con Alberto Fujimori. ¿En algún momento, en algunas de las conversaciones que él procedió con ustedes eso, hubo algún elemento que aparte de esta reunión que usted menciona, mencionó algún tipo de vinculación o de cercanía, quizás amistad o trabajos que haya desarrollado, que le permitieran este tipo de contacto?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En la reunión que se llevó a cabo con el general Mora, hasta ese momento no había nada que él manifestara en el sentido que tenía la relación con Alberto Fujimori. Después que terminó eso, la proposición de él fue para que nosotros tengamos la seguridad de que iba haber un contrato y que íbamos a desarrollar y producir ese armamento.

Él nos dice: "Para que ustedes lleven a cabo esto, ustedes tienen que evidentemente ceder parte del accionariado de Dipesa", cosa que no se aceptó, por eso es que no se llegó a ningún acuerdo, en relación al desarrollo de la producción, mejor dicho, porque el proyecto ya estaba terminado prácticamente ¿no?

La ASESORA.— Podría detallar el contenido de la propuesta que se le formuló en ese momento en relación al accionariado de Dipesa. En este caso no es la empresa distribuidora, era entonces el accionariado del grupo económico ex Import.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, la propuesta de él era para que nosotros empecemos a producir ellos tenían que, la gente que él representaba del Ejército, lo que ellos querían era tener una participación en la empresa. Ellos querían una participación en la empresa para poder también conocer la producción y todo eso, como iba y disfrutar también de las utilidades ¿no?

La ASESORA.— ¿Y cuando se refiere a ellos; quiénes son ellos, el señor García Tamariz, las personas que él representaba, los mandos de la Fuerza Armada, algún funcionario del gobierno? A quién se refiere con ellos; en qué porcentajes deseaban participar, y si hubo en algún momento un estimado del tipo de montos que implicaba esta negociación.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le digo, en el plan de las conversaciones él simplemente menciona de que era representante de algunos generales del Ejército, y que para poder acceder nosotros a tener la producción en serie ya de lo que habíamos desarrollado, teníamos que ceder; él calculaba del orden del 20 al 30% aproximadamente del accionariado de la empresa, cosa que en ningún momento se aceptó; por eso es que eso también se quedó, eso no prosperó, al menos con nosotros.

La ASESORA.— ¿Y en esta conversación él tendría que darle algunos nombres de aquellas personas que le aseguraban a ustedes un nivel de inversión? Si yo estoy tratando de convencer a alguien ¿no? Entonces le digo "soy representante del general tal" Y, bueno, el accionariado, la cesión del accionariado ¿iba a estar a nombre de él como titular, a nombre de los generales que él presentaba, y a qué generales mencionó?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le he explicado. Dentro del proceso, en la etapa de conversaciones, nada más, es que nos formula eso; sin mencionar nombres nos dice "la gente que puede hacer viable todo esto quiere esto". Fue del 20 al 30% no recuerdo bien; pero fue una proposición que para nosotros no era satisfactorio; y simplemente no llegó, no avanzó a más, ni siquiera a negociar el porcentaje de acciones que podríamos entregar. Definitivamente no nos pareció.

La ASESORA.— En este proceso, por tratar de convencerlos a ustedes de esta negociación ¿mencionó el monto que podría significar este contrato? De tal manera que ustedes pudieran, digamos, ¿animarse a hacer una sesión a cambio de utilidades significativas que pudiera implicar una negociación con la Fuerza Armada?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le repito, para nosotros el ceder las acciones de la empresa, al menos para los accionistas de la empresa, en este caso Carlos Arbayza no le pareció por más buena utilidad que podría dejar ese proyecto; no le interesó; simplemente quería manejar su empresa y punto. Quería tener casi el 100% que lo tiene hasta ahora.

La ASESORA.— De todas maneras, permítame hacer un comentario. Si usted gusta puede dejar constancia de que no desea o no puede brindar mayor información a la Comisión al respecto. Pero, en realidad lo que el señor García Tamariz ha estado proponiendo era una empresa de contrato de *joint venture*, de contrato conjunto en donde él conseguiría un monto de inversión por parte de la Fuerza Armada, para poder producir en serie estas granadas de guerra. Y, a cambio de eso la composición de la empresa se modificaría y, bueno, la inversión que haría la Fuerza Armada tendría que tener una respuesta

en las utilidades que generara el negocio. ¿Era exactamente así la propuesta?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí.

La ASESORA.— Y en eso él no hace ninguna mención de a cuánto podría ascender esta inversión de la Fuerza Armada, ni de quiénes son los que le están enviando a formular este tipo de negociación.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le digo, en la etapa de conversaciones él solamente hace esa proposición; no indica nombres; no indica nada; y nosotros, Dipesa, como tal la desecha porque no parece conveniente para la empresa. No hay necesidad ya de pedir nombres, montos y todo eso; porque no interesaba simplemente; ceder a acciones de la empresa no interesaba, por más bueno que sea en negocio.

La ASESORA.— ¿Y aun cuando ustedes ya hubieran hecho una inversión inicial, de propia iniciativa?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Aun cuando eso, sí.

La ASESORA.— Discúlpeme, para el señor Jorge López, quisiera consultar si en esta relación tan cercana con el señor García Tamariz, incluso habitando en la misma casa; y al parecer él tenía una presencia significativa con algunos mandos militares, que le permitía hacer ese tipo de propuestas. ¿En ningún momento él le comentó aspectos que tuvieran que ver con este tema, para poderlos justamente convencer de que pudiera contactarlo con las personas que pudieran facilitar este tipo de negocios?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Para nada, no. Era bien hermético en sus cosas; cuando él necesitaba algo que yo pudiera hacerle me pedía; pero después más paraba en la calle que en la casa.

La ASESORA.— ¿Qué grado tenía usted en ese momento en la Policía Nacional?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Mayor.

La ASESORA.— Pero él tenía bastante ascendencia sobre usted para que usted le propicie, le facilite contactos sin necesidad de darle ninguna explicación, ¿no? Parece una ascendencia un poco mayor que una relación estrictamente familiar

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Era mi cuñado, me pedía un apoyo, una ayuda, se lo brindaba.

La ASESORA.— ¿Sin hacer preguntas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sin hacer preguntas.

La ASESORA.— ¿O usted sobrentendía que no necesitaba formularle ninguna interrogación sobre eso?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Simplemente un familiar le pide un apoyo, si se le puede dar se le da; si no podía dar lo que él me pedía, simplemente no se le daba.

La ASESORA.— Bueno, estamos en marzo de 1998, esta reunión, este negocio; y, luego de esta proposición que rechaza el señor Arbayza, ¿ustedes vuelven a contactar al señor García Tamariz?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Él nos vuelve a contactar, no nosotros lo contactamos. Él nuevamente, aproximadamente ya en junio más o menos vuelve por las oficinas de Dipesa pues a conversar, y dentro de las conversaciones nos dice si es que nosotros teníamos la posibilidad en vista de que se agudizaba el conflicto, nos dice si podríamos nosotros traer en nuestros contenedores armamento para el Ejército del Perú. Luego, nosotros accedimos a eso (ininteligible).

La ASESORA.— En esta misma nota de *Caretas*, *Caretas* consigna que hay un nombre —lamentablemente no las tengo aquí— hay un nombre de un (6) ciudadano de apellido nisei que también habría participado —digamos— en esta vinculación con Alberto Fujimori. ¿Lo recuerda usted, podría dar mayores detalles?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Él vincula a un señor Juan Yamashiro; Juan Yamashiro que era familia de Yoshiyama —me parece en ese momento— que pese a que ya creo que no estaba en la escena política, pero, lo vincula, da ese nombre. Bueno, nosotros evidentemente con toda la parafernalia que ya había exhibido y todo eso, nosotros considerábamos de que definitivamente lo que nos estaban proponiendo era cierto. Lo que realmente se necesitaba era apoyar al Ejército en ese momento.

La ASESORA.— Dígame ¿esta persona también participa, lo llama, se contacta con ustedes en relación a esta operación o solamente es mencionada por el señor García Tamariz?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sólo es mencionada. Así como se mencionó a Vladimiro Montesinos, se mencionó a Alberto Fujimori, sólo se mencionó. Nosotros dimos por aceptado de buena fe de que todo

eso era real.

La ASESORA.— Dígame en este comité gerencia, donde adoptas las decisiones ¿llevan un libro de actas donde se consignan los acuerdos; y qué otras personas aparte de usted, el señor Arbayza forman parte de este comité?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, no llevamos Libro de Actas en principio; generalmente son el Jefe de Personal, el Gerente Financiero, el que habla, somos unas cuatro o cinco personas, no es más.

La ASESORA.— En ese momento en que ustedes tuvieron que adoptarlas decisiones, hablo de marzo del 98, junio del 98; ¿qué personas aparte de ustedes, de la empresa o del grupo participaban en estas reuniones que tuvieran conocimiento de esta negociación?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En principio.

La ASESORA.— Por parte de la empresa.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, por parte de la empresa. Al principio, inicialmente Carlos Arbayza me delegó personalmente que viere el asunto hasta que nosotros vemos si hay algún entendimiento ya lo íbamos a conversar. Pero, desde el momento que no hay ningún entendimiento en relación a la cesión de acciones de la empresa, no hubo nada.

Ya cuando hay la aceptación, yo le comento "están ofreciendo esto, esto es lo que quieren". Entonces me dicen "qué te parece". Yo pienso que está bien, tenemos que apoyar, como lo haría cualquier peruano. En todo caso, bueno ya, se comentó, se convocó "miren hay esto, les parece". La gente, el personal dijo "bueno, está bien". Seguimos para adelante, entonces, y yo continué con prácticamente el perfeccionamiento de la operación.

La ASESORA.— Por eso le pregunto, aparte de usted el señor Arbayza, ¿con qué otras personas al interior de la empresa o accionista del grupo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, como le digo, accionistas del grupo. Carlos Arbayza es el que tiene el 99.9% de acciones ahí. Hay otra persona que tiene su padre, tiene 0.5%; y en ese momento me parece que había otro accionista que tenía esa misma cantidad, que era un amigo con el que había formado la empresa; pero él no participaba en ningún tipo de toma decisiones de la empresa. Y, dentro de lo que es el Comité de Gerencia, en ese momento pues estaba sólo el gerente financiero, el Jefe de Personal, nadie más; el que habla y Carlos Arbayza.

La ASESORA.— ¿Recuerda usted el nombre del Gerente Financiero o el Gerente de Personal que pudieron tener conocimiento de estas negociaciones?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, ellos trabajan actualmente en la empresa, son Segundo Villalobos y Agustín Rosas.

La ASESORA.— ¿Podría dar sus nombres completos, por favor?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Segundo Villalobos Pérez y Agustín Rosas Ballona.

La ASESORA.— Señor Vargas, ahora sí le pediría, por favor, que trate de recordar la mayor cantidad de talles en términos de ocasiones en las que se reunieron para poder tratar el tema, ¿cuántas? Si fueron una, dos o más reuniones; que pudiera tratar de recordar los detalles de cada una de esas reuniones y aproximadamente las fechas en que éstas se produjeron.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, las fechas que se produjeron fueron desde más o menos cuando él vuelve a aparecer, de junio hasta setiembre más o menos, o de repente fines de agosto y principios de setiembre. Se realizaron muchísimas reuniones, nos citábamos a comer incluso con Carlos Arbayza, con los Aybar, hasta que ellos inicialmente decían de que todavía no tenían las armas compradas. O sea, a nosotros sólo nos contactaron para el transporte, no para comprar las armas ¿no?

Entonces, hay conversaciones y reuniones que se llevaron sólo con Carlos Arbayza, sólo conmigo cuando Carlos Arbayza —como en este caso— no estaba en el país, entonces se coordinaba eso, nada más.

La ASESORA.— ¿Qué personas a parte del señor García Tamariz, de Luis Frank o de José Luis Aybar participaron en las reuniones que usted pudiera recordar; todos los nombres que pudiera recordar?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Todas las conversaciones se llevaron con ellos y con Wilder Monteza. Era una persona que trabajaba también en las oficinas de ellos allá en ese edificio, en el piso siete.

La ASESORA.— ¿En Nippon Corporation?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En Nippon Corporation, exactamente.

La ASESORA.— Y en éstas múltiples reuniones que ustedes tuvieron ¿eran reuniones con el objeto de poder afinar los detalles de la responsabilidad que ustedes tendrían en relación al traslado, no?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Exactamente. Nosotros teníamos que encargarnos del transporte, definitivamente, y dentro de ese transporte teníamos que ver inicialmente utilizando nuestros contenedores; porque se supone que iba a ser un transporte vía marítima. Inicialmente ellos nos plantearon que iba a ser vía marítima.

Ya con posterioridad, ellos exponiendo razones ellos de que no debía haber porque un barco recalca en varios puertos a la vez, de repente podían, generalmente ya la carga que viene al Perú está más o menos vista para ver si es que hay armamento o no (ininteligible).

La ASESORA.— ¿Hasta ese momento ustedes no habían realizado nunca una operación comercial o de otro tipo con la empresa Nippon Corporation, Nippon Trading o ninguna empresa de las vinculadas a los hermanos Aybar?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, nunca.

La ASESORA.— ¿Podría, por favor, señalar los detalles de la propuesta que ellos lo formularon? Primero, en esta propuesta inicial de transporte vía marítima ¿cuál sería el país de origen de donde se trasladarían los pertrechos donde tendrían que ser entregados, y la modalidad que se les esta proponiendo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Inicialmente, como le digo, iba a venir ese armamento que consistía en fusiles; nos dijeron que iba a venir vía marítima, primero, mencionaron un lugar de origen chino (ininteligible).

La ASESORA.— Primero estamos hablando de la propuesta por vía marítima. Entonces, por vía marítima siempre a pesar de ser una operación encubierta, era una operación oficial de —se supone— gobierno a gobierno peruano, para pertrechos para el Ejército que se hallaba en la zona de la frontera con el Ecuador, ¿verdad?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, no iba a ser una operación de gobierno a gobierno. A nosotros nos pidieron transportar las armas subrepticamente para el Ejército Peruano en los contenedores de Dipesa y nosotros aceptamos eso.

La ASESORA.— No. Le estoy preguntado si el origen de las armas era un origen oficial o eran personas particulares, eran proveedores, ¿qué tipo de proveedor era? Si era como en el caso de los aviones que se compraron en ese mismo momento; una empresa estatal rusa que hace la venta era una operación de gobierno a gobierno, aunque era una operación secreta o encubierta, ¿no es cierto? A eso me refiero.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Nosotros desconocemos todo el aspecto de la venta. Nosotros aceptábamos de que no deberíamos inmiscuirnos en eso; porque a nosotros nos pidieron nada mas que el transporte. (7)

LA ASESORA.— Cuando la propuesta era transportar por vía marítima para que ustedes pudieran saber si la propuesta era viable o no, ¿les mencionaron de cuántas entregas se implicaba y cuánto era la dimensión total del cargamento que se iba a movilizar?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Mientras se habló del transporte vía marítima, nosotros no pensamos en las cantidades, porque ellos nos iban a decir exactamente de cuanto iba a ser en base a lo que nosotros podíamos decirle hay que embarcar, no tenían peso de la mercadería, en este caso de los fusiles; o sea, sabíamos que se trataba de los fusiles, pero no las cantidades nada por el estilo, entonces, nosotros traemos todo en contenedores.

Entonces, déjeme terminar. Las tarifas del transporte que son fáciles de determinar en vista de que se trata en contenedores, puede un contenedor venir vacío como puede venir con mercadería, pero la tarifa del transporte contenedor; entonces, lo que ellos parece que no tenían en claro era qué cantidad de fusiles tenían hasta ese momento, por eso es que simplemente, por eso parece que al parecer están en tratos todavía porque nos digan, primero de China, a Rusia, entonces, nosotros mas o menos podríamos inferir de que podría estar tratándose a quien comprar a China, a Rusia o etcétera.

LA ASESORA.— Claro, usted no tenía por que tener ese conocimiento dado a la naturaleza de su

empresa, pero quizás el señor López si porque ha trabajado en logística de las fuerzas policiales, pero en realidad cuando una operación de este tipo tiene que tener alguna idea de cuáles son los requerimientos de los pertrechos que hay que valorizar; entonces, yo me imagino en las múltiples reuniones que ellos sostuvieron con ustedes eran para poder decidir, incluso, la viabilidad de la operación por parte de ustedes, tendrían que decirles requerimos, no hemos comprado, sino requerimos transportar 10 mil fusiles, 50 mil fusiles, 300 mil fusiles; cuántos viajes implicaría eso, la movilización de cuántas toneladas, la ocupación de cuántos contenedores, es posible que todo eso se pueda hacer una sola travesía, en varias, es viable; a qué puertos arribarían a Paita, al Callao, esos detalles son detalles que, me imagino, para poder tener la certeza si usted señala que no se reunieron ni una ni dos, sino múltiples reuniones tienen que haberse tratado; por favor, le ruego que nos pueda detallar para conocimiento de la comisión.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le digo, cuando se habló del transporte vía marítima, no se habló todavía de cantidades ni de número de contenedores nada por el estilo, a nosotros nos encargaron nada mas tarifas, cómo están las tarifas, qué puertos hacer escala, en la travesía cuando recogiendo carga los barcos, definitivamente; entonces, por dónde vienen y todo eso. Mas o menos en ese tiempo me parece que se detectó un armamento que había salido, aunque eso fue vía aérea, me parece de Argentina para Ecuador, a través de una especulación con Venezuela, me parece. Entonces viendo eso y siendo más larga una travesía marítima el poder detectar en un plazo de 20 ó 30 días puede demorar un barco de un sitio a otro, consideraron de que la cosa tiene que ser algo más corto, viaje en avión eso era lo indicado, entonces, se cambió todos los planes, pero nosotros sin saber todavía la cantidad de eso. Incluso ya no vía marítima, sino vía aérea, ver de China, lo mismo, ya no el transporte marítimo, sino el transporte aéreo.

LA ASESORA.— O sea, ustedes en ese momento ya eran encargados de brindarles información genérica sobre las tarifas que implicaría la movilización, los montos que implicaría; pero también para eso se requiere tener una idea de la dimensión de lo que se requiere movilizar, esa pregunta no hay respuesta en lo que tiene que señalar.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fíjese, como le digo, fue genérico cuando se habló de transporte marítimo, después empezamos a hablar de vía aérea ya empezamos a ver cantidades. Las cantidades que nos manifestaron fueron mas o menos aproximadamente 50 mil fusiles, evidentemente, el avión es un medio de transporte en comparación con un barco mucho más pequeño y que no necesariamente puede transportar todo lo que ellos podían tener en un solo viaje, entonces, pues, había que establecer las horas de vuelo, reposición de combustible y todo eso, esa información nosotros tenemos que empezar a averiguar; sobre todo, tenía que ser un carguero que abra por la parte de atrás para poder ingresar las cajas con mercaderías.

LA ASESORA.— O sea, desde ese momento setiembre 1998 en que, digamos, bueno, agosto-setiembre que se empieza a hablar de la necesidad del transporte aéreo, ya se hablaba de una operación en la cual los pertrechos no se dejarían una base militar, o en un aeropuerto militar; sino que se lanzarían desde el aire.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Claro, nosotros pensábamos inicialmente ya cuando mas o menos tenían, entonces, nosotros hacemos la pregunta dónde lo vamos a dejar, va a ser en el Aeropuerto Jorge Chávez, porque el Grupo Aéreo núm. 8 que lo tiene la Aviación y todo eso, La Joya, nosotros dónde vamos a dejar; no, nosotros le vamos a decir dónde debe dejarse. Después salieron con que no, no, no podemos en ningún aeropuerto porque la prensa puede estar ahí, puede trascender la información, cualquier cosa, mejor cumplimos con la de moratoria y lo mejor es lanzarlo con paracaídas, ya al teatro de operaciones, cerca al teatro de operaciones que se llevaba a cabo el conflicto.

LA ASESORA.— Un aterrizaje en una base militar, las bases militares usualmente no están abiertas al público y menos a la prensa, la base militar de Talara o de Chiclayo, de La Joya, como usted señala; el Grupo Aéreo núm. 8 era una operación mucho mas riesgosa lanzar pertrechos militares del aire ¿n?, que pudieran ser materia de detección por parte de los observadores que están en la frontera, o de agentes del Servicio de Inteligencia ecuatoriano.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, eso es la decisión que ellos tomaron, nosotros simplemente estábamos contactados para hacer el transporte y desde la óptica de hacer el transporte y si nos piden que si se puede hacer eso, nosotros le decimos que sí, definitivamente, se puede hacer.

LA ASESORA.— En las reuniones en que ustedes participaron para poder viabilizar la operación, tanto por vía marítima, como por vía aérea, ustedes contactaron las agencias navieras o en este caso aéreas que pudieran ser factibles de ser contratadas para este traslado, ¿podría recordar cuáles eran?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fíjese, en relación al transporte marítimo nosotros dimos precios

aproximados en vista de la basta experiencia que tenemos transportando contenedores, nosotros importamos desde China, de Taiwán, de Italia; entonces ya mas o menos tenemos idea de cuánto puede salir un transporte, y teniendo en cuenta el carácter de reservado de este tipo de operaciones nosotros no hemos estado saliendo a preguntar, oye vamos a transportar esto, nada por el estilo, nada más de acuerdo a nuestra experiencia, sacábamos nuestro costo mas o menos lo que podía costar; traer un contenedor de China o de otro puerto de esa zona es algo parecido.

LA ASESORA.— En el caso del transporte aéreo, cómo, por lo menos, da algo usted a entender que no era una operación muy usual para ustedes, entonces, con qué, ¿cómo deciden ustedes viabilizar esta operación?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, ellos nos piden un determinado avión, ellos nos piden un avión ruso, no recuerdo la marca, de preferencia el que se adapta mejor a sus conveniencias y dentro de lo que nosotros conocemos contactamos con una empresa colombiana; con una empresa colombiana y ellos dijeron que tenían ese avión.

LA ASESORA.— ¿El nombre de la empresa, por favor?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En este momento no lo recuerdo porque ya prácticamente toda ese aspecto del transporte vía aérea y en relación a ese avión lo llevó en ese momento Carlos Arbayza directamente, él llegó a viajar a Colombia con Luis Aybar y fueron a ver, ese avión se ubicó en el pueblo de Villavicencio, una ciudad en Colombia, allí estaba el avión; Luis Aybar viajó, no viajó con carro, sino se encontraron en Bogotá y de allí tomaron un vuelo privado de la compañía esa, no me acuerdo en este momento el nombre; pero si está, allí lo tenemos, viajaron y vieron el avión. Entonces, cuando regresa Aybar le pareció que ese avión era el ideal para ese momento. Entonces después de eso, después eso ya Aybar regresó inmediatamente, Carlos Arbayza se quedó en Bogotá y ya cuando para determinar y terminar de finiquitar esto, entonces al regreso de Colombia, pese que a Luis Aybar le había parecido el avión, reunía las condiciones de calidad y (8) de seguridad para lo que ellos necesitaban, después de eso como a los 10 días de ese viaje, aparecen Jorge García y Luis Aybar en la empresa y simplemente dicen que ese avión no les parecía conveniente y nada por el estilo y, allí es donde, bueno si no les parece nosotros habíamos; bueno, si no les parece y por el tiempo transcurrido, a nosotros nos dicen simplemente ya los vamos a contactar y todo eso, bueno, está bien, y allí quedó y nunca más volvimos a saber nada de ellos hasta el 21 de agosto en que sale la denuncia contra ellos.

LA ASESORA.— Disculpe, en este momento usted no recuerda el nombre de la empresa ni tampoco la fecha del viaje del señor Arbayza a Colombia, pero me imagino que usted lo tiene registrado en sus documentos de la empresa, incluso, porque este es una investigación en donde me imagino que usted ha recopilado varios detalles en ese momento; entonces, podría dejar constancia para la comisión de que usted va a entregar en el más corto plazo la información respecto a la empresa contactada en Bogotá o en Colombia al tipo de avión, ¿me dijo en qué ciudad de Colombia?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En Villavicencio.

LA ASESORA.— En la ciudad de Villavicencio a la fecha exacta del viaje del señor Carlos Arbayza a Colombia y el tiempo en que estuvo allí y si tuviera la fecha aproximada del retorno.

Luego me dice, después de haber dado su visto bueno a esta vía de transporte, el señor José Luis Aybar es el que viaja, ¿no es cierto?, ¿cuál era el rol del señor José Luis Aybar?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, él tenía honestamente no sé, pero he participado en las reuniones, supongo como hermano y miembro del Ejército tendría algún tipo de vinculación con ellos, no sé. Nosotros verificamos a través de registros públicos la existencia de Nippon Corporation.

LA ASESORA.— Pero, de los dos quién es el que se identifica con el carné del Servicio de Inteligencia Nacional que usted menciona, mencionó en una respuesta anterior, cual de los dos; cuál de los dos es el que se identifica, digamos, como la persona encargada, en todo caso, de los aspectos militares del tema.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— José, José Aybar; Luis también nos manifestó que pertenecían al Servicio de Inteligencia.

LA ASESORA.— Los dos.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Los dos manifestaron que pertenecían al Servicio de Inteligencia.

LA ASESORA.— Discúlpeme para la viabilización de la operación en el plano aéreo, alguno de los dos les mencionó la posibilidad o ustedes tuvieron contacto con algún funcionario de la Dirección de

Transporte Aéreo, de la Dirección General de Transporte Aéreo del Ministerio de Transportes que le permitiera tener rápidamente las autorizaciones de vuelo que implican una operación de esta naturaleza.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, ellos se iban a encargar de todo los trámites, solo nosotros teníamos que encargarnos del transporte, nada más.

LA ASESORA.— Cuando a hablar de ya no hacer aterrizar el cargamento en un aeropuerto militar, sino en una, a través de lanzamiento en paracaídas, participaron en algunas reuniones, alguna persona que tuviera experiencia en esto, encargada del tema, algunos de los paracaidistas que después se han implicado en esta operación públicamente.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, ninguno, la única persona con la que se trató de Nippon Corporation, los detalles de este tipo de operación fue Wilder Montes.

LA ASESORA.— Y por qué el señor Montes, tenía algún tipo de experiencia, qué rol desempeñaba él en Nippon Corporation, cómo, qué rol asumía él en las conversaciones respecto a este tipo de detalle.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, al señor Wilder Montes siempre lo encontramos en Nippon Corporation, en las oficinas de Nippon y al parecer, pues, dependía de ellos, él mas o menos, según las conversaciones, incluso hay una conversación con él que se firmó en las oficinas de Ipesa en lo que mas o menos da detalle de cómo va a ser los paracaídas, nos indica la forma de embalar, creo que se habla hasta de las municiones, los pesos y todo eso.

LA ASESORA.— Dígame antes que se corte este contacto que ustedes tienen hacia inicios de setiembre o, perdón, octubre del 98, recibieron ustedes la llamada de algún funcionario o de algún otro mando militar, miembro del Servicio de Inteligencia en relación al tema.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No.

LA ASESORA.— Dígame, ustedes escucharon hablar en alguna de estas reuniones respecto a, o sea, un llamado a Dario Alzamora o al ingeniero Freddy Castillo López en relación con estas operaciones.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No.

LA ASESORA.— Bueno, ¿cuál es la situación actual de ustedes en el proceso que se refiere, que corre en el Poder Judicial respecto a este caso?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Somos testigos.

LA ASESORA.— Dígame, entre 1995 y 1998 la empresa Eripesa o alguna del Grupo Import, tiene causas pendientes o ha tenido causas pendientes con el Tribunal Fiscal y con Aduanas y si pudiera detallar sobre ¿qué casos?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En relación a los casos que hemos tenido desde el año 95 se han debido a una frustrada extorsión de parte de Aduanas hacia la empresa.

LA ASESORA.— ¿Podría detallar, por favor?

El señor. Claro, pero antes quiero hacerle una salvedad. En ningún momento, en ningún momento hemos solicitado o hemos condicionado cualquier tipo de participación en el transporte, en la solución de ese tipo de problemas, de los problemas que tenemos con Aduanas, en principio.

Ahora, ¿qué es lo que sucede con Aduanas? Aduanas nos empieza a hacer, usted sabe que yo he trabajado en Aduanas, entonces, nos empieza a contactar porque nosotros teníamos, según ellos, nosotros habíamos dejado de pagar algún tipo de derechos en mérito a unas importaciones que datan del año 91-92, que la entidad de la Aduana, o sea, que nos ajusta el valor para que nosotros paguemos es la Intendencia Nacional de Fiscalización Aduanera, dentro de ese contexto nosotros rechazamos una extorsión que nos hizo un funcionario de Aduanas en representación de Carmen Higaonna, Nora Flores y todo eso; y, podemos decir, que fuimos un tanto los precursores de la cuestión de esta porque esto se produce en 1995, nosotros queríamos tener una prueba evidentemente de esas visitas que se estaban produciendo al interior de la empresa, de funcionarios de Aduanas que se solucionó los problemas, y pero tienen que matricularse. Justo nosotros en este momento estamos sacando a luz un video que data mas o menos de esa época, en que estamos en este momento recién probando la vinculación del SIN con Aduanas.

LA ASESORA.— Por favor, podría usted explicar.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, evidentemente, nosotros teníamos ciertos reparos para enfrentarnos en ese momento como creo que lo podría tener cualquiera, porque el poder que lo

demostraban en ese momento mínimo, tanto Montesinos y Fujimori enfrentarse a toda esa red de ese momento es tranquilamente nos podían desaparecer del mapa, no tanto me refiero físicamente, sino comercialmente, ya mas o menos veíamos un indicio en relación a la actuación de Aduanas, los funcionarios.

LA ASESORA.— Estamos hablando ¿de qué periodo del 95?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Estamos hablando del 95 y 96, entonces, en ese periodo nos contactaron, nos pidieron 200 mil dólares para solucionar los ajustes del valor que nos estaba haciendo la Intendencia Nacional de Fiscalización Aduanera y, como le explico, para que solucionemos todos los problemas y que incluso nosotros podamos traer lo quisiéramos los contenedores sin tipo de revisión y todo eso podía salir.

En relación en ese momento también se produce otra visita de otro funcionario que también trabajaba allí, que nos dice que todo se puede contactar para pertenecer a un grupo de empresas, para beneficiarse con las bondades y estar cerca al poder y todo eso.

LA ASESORA.— Por favor, podría señalar de qué funcionario se trata y cómo que venían en representación de la Superintendencia de Aduanas o de los altos funcionarios.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, el funcionario que nos contacta y nos pide el dinero en nombre de Carmen Higaonna, Nora Flores, Sabino Saconeta, es un personal de confianza, definitivamente, de Carmen Higaonna y de todos ellos; porque todos ellos han trabajado antes de entrar a Aduanas en la Contraloría General de la República, es gente del entorno de Carmen Higaonna, entonces ellos son los que nos piden y todo eso. Ahora, dentro de lo que era la Intendencia Nacional de Fiscalización Aduanera, se produce una serie de actos.

LA ASESORA.— Señor, disculpe, ¿recuerda el nombre o los nombres de los funcionarios que está mencionando?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Por supuesto, incluso nosotros llegamos a filmarlo a uno de ellos recibiendo dinero en estas oficinas que es Marcos Alcócer Ramírez, y que por las cosas que hasta ahora no entendemos no podemos concebir de que ese señor haya sido absuelto por falta de pruebas, ha sido absuelto hasta en la Corte Suprema y en este momento está pidiendo una reparación civil porque nosotros lo hemos dañado moralmente, está pidiendo a Eripesa 2 millones de dólares como reparación civil, es increíble, pero eso es lo que está sucediendo en este momento. Entonces si eso está sucediendo en este momento, imagínese qué hubiera podido suceder antes en el apogeo de ese gobierno. (9)

La ASESORA.— Cuando usted señala que este funcionario, ¿recuerda el nombre del otro funcionario, por favor?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Sí, Manuel Isla Soto, él trabajaba con Alcócer Ramírez y, por ejemplo, cuando salía un contenedor nuestro de la Aduana del Callao, porque todas nuestras importaciones generalmente han sido por al Aduana el Callao, el contenedor sale y había unas llamadas telefónicas que nos decían que el contenedor no salía hasta que haya gente de la Intendencia de Fiscalización Aduanera que vuelva a revisar todo el contenedor.

Y eso se producía y una de las personas que iba a revisar nuestros contenedores, tenemos actas, era este señor Isla Soto.

La ASESORA.— ¿Podríamos decir que en este período ustedes sufren una especie de hostigamiento y hay un ofrecimiento para pertenecer a un grupo de empresas que podían eximirse de los controles, es así?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Afirmativo.

La ASESORA.— ¿Y les mencionan que tipo de empresa o qué certeza les daban ellos y esto que usted ha mencionado en relación a la vinculación del SIN con este tipo de operativos de Aduanas?

Fíjese, nosotros tenemos un video en el que nos habla el señor Isla Soto de las conveniencias y la forma cómo llegar, y en el video se menciona a Javier Corrochano.

La ASESORA.— ¿Javier Corrochano qué tipo de participación tendría en la solución de los problemas que en ese momento ellos les estaban generando a ustedes? ¿O sea, en qué sentido es mencionado por estas personas, como alguien que podría?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, no la parte de la solución de los 'problemas' que tenemos con Aduanas se estaba viendo con Marco Alcócer Ramírez.

Lo que se trata con Isla Soto, y hay un documento fílmico en ese sentido, es el contacto con el SIN, específicamente con Vladimiro Montesinos, que el contacto es a través de Javier Corrochano, eso es lo que se refleja de la conversación que se tiene en ese momento con Isla Soto.

La ASESORA.— Dígame, ¿esos materiales ustedes los han puesto a disposición del Ministerio Público, del Poder Judicial o los van a poner o en qué condición?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Nosotros hemos presentado una denuncia al Ministerio Público en noviembre de 2001 y el señor Alcócer ha sido absuelto, ahora nos piden una indemnización y la denuncia que está en el Ministerio Público está desde noviembre de 2001 y hasta ahora no sale de ahí, ni siquiera ha pasado al juzgado.

La ASESORA.— ¿Está en la fiscalía?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Está en la fiscalía hasta este momento.

La ASESORA.— ¿Una fiscalía penal o la fiscalía anticorrupción?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, pasó a una fiscalía anticorrupción y la fiscalía anticorrupción al momento que nosotros adjuntamos ese vídeo de Isla Soto se lava las manos, manda el expediente a mesa de partes porque considera que no es un caso anticorrupción, pese a que una fiscalía provincial lo envían a una fiscalía anticorrupción lo iban a empezar a ver. Nosotros vamos, entregamos el video a esa fiscalía anticorrupción y de la fiscalía anticorrupción lo devuelven a mesa de partes porque no van a ver eso, porque para ellos no es anticorrupción.

La ASESORA.— ¿A pesar que estaba Javier Corrochano mencionado en la cinta?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Así es, o sea se negaron a ver la cinta en ese momento que se entrega no aceptaron el escrito y solamente lo derivaron. La fiscal anticorrupción determina que se vaya al juzgado de origen que es la 42.º Fiscalía Penal y por error lo mandan a la 43.º fiscalía y no encontrábamos el expediente, lo ubicamos, le decimos qué es lo que está pasando y el fiscal recién después de un mes lo deriva a la 42.

La ASESORA.— ¿Tendría alguna dificultad en proporcionar esas cintas a efectos de que puedan conocerlo los parlamentarios de la comisión y tratar de ver los elementos que pudieran haber con relación al manejo de la red de corrupción respecto a Aduanas, a Sunat y a organismos reguladores, dentro de los informes que estamos desarrollando? Que no tienen que ver ya con el caso materia de su citación hoy, pero que podrían ayudar a enriquecer las conclusiones que la comisión está investigando sobre este otro tema.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, creo que no hay ningún problema, lo vamos a hacer, pero créame que no tenemos ningún tipo de confianza hasta este momento que realmente se nos vaya a hacer justicia. Le explico, a nosotros la Aduana nos ha aplicado una resolución de superintendencia para hacer los ajustes de valor que nos han hecho y de los que hasta ahora no podemos salir.

Nos ha aplicado una resolución de superintendencia que firma Carmen Higaonna con carácter de retroactividad, uno; dos, esa resolución viola y colisiona el principio de la jerarquía de normas que establece taxativamente, en forma concreta, la Constitución; porque una resolución de superintendencia no puede estar por encima de lo que manda un decreto supremo, que en este caso era a aplicación de la Ley General de Aduanas.

Y lo más grave de todo esto es que esa resolución de superintendencia jamás fue publicada en *El Peruano*.

La ASESORA.— Disculpe, señor Vargas, ¿en qué periodo fueron grabados estos videos, estas visitas que ustedes recibieron y que empezaron a grabarlas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Son grabaciones de los años 1995 y 1996.

La ASESORA.— ¿Desde entonces la empresa las guardó a efectos de poder hacer las denuncias correspondientes o en esa misma época buscaron ustedes entrevistarse con los funcionarios responsables o proporcionar este material para tratar de acudir a un mecanismo que pudiera administrar justicia respecto a lo que era materia de esta ampliación?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, la administración de justicia hasta el día de hoy pues deja mucho que desear, en principio. Pero, en ese momento nosotros nos apersonamos al Procurador Público de Aduanas, Miguel Mollega, y él se negó a recibir esa cinta de video aduciendo que él no quiere

involucrarse en eso y que veamos nosotros dónde lo llevamos.

Cuando salió el ministro de Trabajo Mufarech, en el momento que se enfrenta a Aduanas, nosotros consideramos un momento coyuntural oportuno y sacamos el video de Alcócer que en los años 1995 y 1996 estaba recibiendo dinero en nuestras oficinas.

Evidentemente en ese momento nosotros no solamente fuimos los únicos, parece que había gente que tenía otro tipo de denuncias y eso salió en *Panorama*.

La ASESORA.— Desde ese momento ustedes son conscientes que había un tipo de presión por la dimensión de la empresa, por la importancia económica del grupo, quizás, que llamaba la atención de determinados funcionarios del poder en ese momento sobre las actividades de la empresa.

Y también esto, presumo, les sirve de experiencia para poder grabar las reuniones que tienen después con relación a esta operación de traslado de pertrechos que se les estaba proponiendo ¿verdad?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Evidentemente, la cosa fue así; aparte que para tener un tipo de seguridad también nosotros, porque evidentemente se nos advirtió que no iba a haber documento de por medio, que nos tenían chequeados, sabían dónde vivía, nuestras familias y todo eso que cualquier 'viveza' de nuestra parte transporte podía ser sancionada muy duramente, repercutiendo eso en nuestras familias, una represalia de esa naturaleza.

La ASESORA.— ¿Quién les manifiesta que los tienen chequeados, antes de pasar a poder efectuar las negociaciones, García Tamariz o quién?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fue Jorge García Tamariz.

La ASESORA.— Disculpe, ¿y dentro de esta vigilancia o presión que determinados sectores ejercían sobre la empresa o determinadas actividades de las empresas pertenecientes al grupo, nunca detectaron que ustedes estaban haciendo la fabricación de granadas de guerra? ¿nunca recibieron algún tipo de comunicación al respecto, una explicación? Porque yo me imagino que la fabricación de un prototipo de granadas no es algo que un ciudadano común puede hacer sin autorización expresa.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Como le digo, nosotros teníamos toda la maquinaria para hacerlo, simplemente lo hicimos. Se invirtió, se mejoraron algunos proyectos. Eso no es nada difícil simplemente se necesita un poco de decisión, hacer planos y todo eso.

La ASESORA.— ¿Cualquier persona, cualquier ciudadano común con un poco de ingenio y los mecanismos adecuados puede fabricar armas, como granadas de guerra, por ejemplo?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Por supuesto que sí, pero nosotros no somos un ciudadano cualquiera, nosotros somos una empresa que tiene una capacidad de producción, nosotros tenemos todo para fabricar. Evidentemente en la fábrica tengo que indicarle también que la fábrica Eximsa fabrica única y exclusivamente los productos que comercializa Edipesa, no vende a nadie. a la fábrica no tiene acceso ningún comprador ni nada por el estilo, la fábrica nada más está para vender a Edipesa.

La ASESORA.— Le ruego que detalle qué tipo de productos fabrican ustedes y cuántas unidades de producción tienen en Lima o en otras ciudades del país.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Solo tenemos en Lima la fábrica que queda en la cuadra 17 de la avenida Argentina, es la única. Evidentemente el local que tenemos, que hemos adquirido me parece que es en 2001, tiene 11 mil metros cuadrados, allí estamos desarrollando todo lo que tenemos que producir para más de 20 tiendas que tenemos a nivel nacional.

La ASESORA.— ¿Qué tipo de productos fabrican?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fabricamos compresoras, equipos hidroneumáticos, desenllantadoras, máquinas de construcción, podemos desarrollar máquinas de minería y todo eso; tenemos desarrollados todos los planos y puede ser que en este mercado todavía un tanto recesivo no podemos lanzarnos a operaciones de mayor envergadura.

La ASESORA.— ¿En 1997, 1998 funcionaban en esa planta?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No, en esa época estábamos en la cuadra 6 de la avenida Colonial, ahí teníamos un local de 900 metros cuadrados más o menos.

La ASESORA.— ¿Donde funcionaban las instalaciones de producción?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— La fábrica.

Después pasamos a la cuadra 14 de la avenida Colonial, a otro local alquilado que tenía más o menos mil 500 metros cuadrados.

La ASESORA.— ¿En cuál de estas sedes (10) fue que desarrollaron el proyecto de fabricación de granadas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Me parece que en la cuadra 14 de la avenida Colonial.

La ASESORA.— ¿Y dentro de esta presión, vigilancia que ya venía sobre ustedes por parte de algunos funcionarios vinculados al poder, desde 1995, nunca detectaron este proyecto que tenían ustedes?, ¿nunca recibieron ustedes algún tipo de mención, comentario, notificación al respecto, la visita de alguien que pudiera interesarse en el tema, a pesar de que ustedes incluso lo comentaron con algunas tercera personas como el señor Jorge García?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fíjese, se comentó con García Tamariz en 1998, nada más, no con otra persona, pese a que trabajaban en ese proyecto otras personas, pero acá lo importante es deslindar y separar lo que es la fábrica y Edipesa, Eximsa y Edipesa.

Edipesa es quien comercializa, quien importa, quien compra. Nosotros por ejemplo ensamblamos en los tanques de compresoras, todo. Nosotros compramos el cabezal, Edipesa compra el cabezal y compra el motor. Solamente la compresora sale de la fábrica par que se le ponga el motor y el cabezal y nada más.

Entonces quien tiene prácticamente toda la empresa visible en las importaciones, en las compras, todo eso es Edipesa. entonces cualquier cosa siempre se van a Edipesa; y Eximsa no importa, entonces no tienen por qué ir a Eximsa, Aduanas no tiene por qué saber de Eximsa.

La ASESORA.— Pero en amabas el accionista mayoritario es el señor Carlos Arbayza, ¿no?, ¿los accionistas son los mismos? Incluso usted dijo al principio e la sesión que trabajaba para Eximsa, pero estaba físicamente mucho más en Edipesa.

Disculpe, en el momento que ustedes deciden participar en esta, estaban siendo convocados por José Luis Aybar, naturalmente pensando que era una operación —entiendo, como usted ha declarado— para servir al Ejército peruano, pero ustedes tenían ya estos videos se los cuales mencionaban la relación entre la gente que los estaba extorsionando o tratando de extorsionar y la gente del Servicio de Inteligencia Nacional y estaban al mismo tiempo como Javier Corrochano que era mencionado como el contacto con el Servicio de Inteligencia y que podía proveerles determinada forma de protección que se proporcionaba a otras empresas.

Incluso, si gusta me podría aclarar, ha mencionado usted qué era o quizás está en el video y lo puede verificar la comisión cuando usted entregue la cinta, que era para que estas empresas pudieran transportar sin control alguno aquello que quisieran transportar en sus contenedores, ¿verdad?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En relación a eso tengo que indicarle que nosotros estábamos haciendo nuestro pininos en la cuestión de las filmaciones porque decíamos evidentemente esto se está tratando de una extorsión, mañana o más tarde nos vamos a sentar frente a frente y le voy a decir tú me has pedido plata y va a ser la palabra de uno contra la palabra de otro, como que realmente ha sucedido en el caso de Alcócer Ramírez.

En la confrontación que he tenido con él, él se niega a aceptar que se ha reunido conmigo y que hemos hablado de plata. Después hay la confrontación con Carlos Arbayza.

También tomamos fotos, pero unas fotos pésimas que no salieron prácticamente, pero él se dio cuenta en la reunión de que hubo una foto, fue una noche, entonces en la confrontación inicialmente habla con Carlos Arbayza y le dice, yo jamás me he reunido contigo, ni hablar.

Entonces Carlos Arbayza saca una foto ¿te acuerdas de esto? solo hay un par de carros estacionados, el de Alcócer y el de Carlos Arbayza, entonces se acuerda. 'Sí, me empiezo a acordar, sí me he reunido con ellos, pero nunca les he pedido plata.'

Ese tipo de catadura moral tiene esta gente, entonces esta gente que en este momento está pidiendo una reparación civil por haberle causado un daño.

La ASESORA.— Lo que yo le preguntaba era, en este video que ustedes graban en 1995 ó 1996 con el señor Isla, él los estaba tratando de extorsionar aduciendo o usando un argumento de su vinculación con el Servicio de Inteligencia Nacional que ya en ese momento era una instancia bastante poderosa.

En 1998, cuando tienen ustedes al frente a las personas, incluso antes cuando el señor García Tamariz se identifica como alguien vinculado a Alberto Fujimori, ¿ustedes mencionan este tema, no mencionan este tema?, ¿por qué no lo consideran como algo que estaban ustedes ante las personas que podrían ayudarles a sancionar malos elementos?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fíjese, como le dije anteriormente, nosotros en ningún momento hemos condicionado nuestra participación en el transporte.

La ASESORA.— No, yo no le estoy diciendo que usted condicionó, implemente como algo natural si yo soy extorsionado por alguien del Poder Judicial que tiene una relación de subordinación con el Presidente de la Corte Suprema y luego tengo la ocasión que el Presidente de la Corte Suprema me solicite a mi algún trabajo o alguna gestión, de manera muy natural le comunicaría a él que podría ser el encargado de ayudarme a encontrar justicia, que estoy siendo objeto de una extorsión por parte de algunos de sus subordinados o de alguna persona vinculada a su institución, sin necesidad de que eso sea un condicionamiento o de que una cosa tenga que ver con la otra.

¿Por que no actuaron de esa manera?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— fíjese, hasta el año 1997 más o menos eso se encontraba en Aduanas, todavía en Aduanas, nosotros pensábamos que finalmente se podía hacer justicia sin necesidad de molestar a nadie.

La ASESORA.— Pero no era un problema estrictamente administrativo de Aduanas, porque les habían mencionado a ustedes la participación del Servicio de Inteligencia Nacional en este tipo de operativos de los cuales estaban siendo objeto, no podía resolverse por el vía administrativa.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Fue una conversación, pero ya no venía al caso para nosotros porque aduanas continuó con su procedimiento, nosotros no aceptamos y punto, no aceptamos y se acabó.

Ya eso continuaba su proceso y ya no valía la pena decirle que en ese momento sacar un video de esa naturaleza era otra cosa.

La ASESORA.— Pero lo tenía, porque lo tienen hasta la actualidad.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Lo tenemos hasta la fecha, por supuesto.

Y punto dos, no queríamos mezclar lo del transporte que podíamos hacerlo perfectamente, nos consideramos en este momento y en todos los momentos somos una empresa líder en el mercado nacional, definitivamente, podemos hacer esas cosas.

La ASESORA.— Yo no sé si hay alguna toa pregunta.

¿Habría algo que desee agregar antes de culminar la sesión?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Bueno, que nos ayuden a pagar los 2 millones de dólares para resarcir a Alcócer Ramírez, porque es increíble lo que está pasando en el país, el Ministerio Público, el Poder Judicial. Me parece que estamos todavía en la época de Montesinos.

La ASESORA.— Para eso le agradecería que proporcione, además del compromiso que ha asumido respecto a la información sobre Colombia. A propósito, ¿fue la única ocasión que el señor Arbayza viajó a Colombia en ese período?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— No.

La ASESORA.— ¿Cuántas oportunidades recuerda usted que viajó por esta operación?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Tengo que decirle que Edipesa tiene operaciones en Colombia, tenemos 5 tiendas similares en Colombia, tenemos una tienda en Bolivia, entonces es normal que él esté viajando a Colombia.

La ASESORA.— En Colombia, Perú y Bolivia.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Así es, tiene inversiones ahí.

La ASESORA.— ¿En Colombia tienen ustedes también unidades de producción?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— En Colombia, bueno no estoy muy al tanto de las operaciones, yo estoy más al tanto de las operaciones en Perú.

La ASESORA.— ¿Podría usted, por favor, proporcionar la información también sobre las unidades de

producción y las unidades de comercialización que tienen en estos tres países, en Colombia Perú y Bolivia y las ciudades en que están ubicadas?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Claro, como no, pero eso sería interesante... Tengo que indicarle que la citación para Carlos Arbayza recién ha llegado ayer a la empresa.

La ASESORA.— Porque yo le consulte a la secretaria y me dijo que la había enviado a su domicilio. Bueno, le consulté porque usted me dijo que a la empresa no había llegado.

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Es que yo le digo lo siguiente.

El domicilio que estaba consignándose es el de Carabaya 1085, pero la oficina donde estamos todos ahora es en la cuadra 24 de la avenida Colonial. Ha llegado el día de ayer y ayer en la noche recién como de todas las sucursales llegan a rendir cuentas a la oficina que es en este momento la principal, entonces recién ayer en la noche el administrador de la sucursal de Carabaya recién la ha entregado.

La ASESORA.— ¿Cuándo vuelve el señor Arbayza?

El señor VARGAS ECHAÍZ.— Él debe estar acá la próxima semana posiblemente. Él para viajando, va, compra, trae.

La ASESORA.— Bueno, vamos a transmitirle al congresista Herrera. Nosotros tenemos un plazo para culminar el informe el día 21, el próximo viernes estamos cerrando. Sería para nosotros sumamente útil que el señor Arbayza pudiera tener una presentación con los congresistas de la comisión, sobre todo para tener la versión de ustedes en el informe que sobre este caso nosotros tenemos el encargo de profundizar.

Pero, de todas maneras yo le suplico y asumo como un compromiso suyo ante esta comisión que mientras regresa el señor Arbayza, haya la oportunidad de que se pueda presentar, pudiera usted proporcionarnos para tener una idea y también de las razones por las cuales el señor Arbayza podría haber viajado a Colombia y lo cual debe figurar en su movimiento migratorio.

No sé si habría algo más que agregar.

Entonces, el señor López, si tuviera algo más que agregar

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Nada, simplemente indicarle, como le comenté desde el principio, que la única relación que he tenido con ellos es nada más de contactar a mi cuñado con mi primo, de lo que hayan hecho en adelante desconozco toda la situación posterior que ha habido con la situación de las armas. (11)

La ASESORA.— ¿En fecha ha pasado usted al retiro, mayor?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— En diciembre del año 1998.

La ASESORA.— ¿Y por qué razones? ¿recibió algún tipo de explicación?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No. Yo estuve como mayor desde el año 1991 hasta el año 1998, postulando cinco veces para clase inmediata superior a pesar de tener cursos de Estado Mayor y todas esas cosas, pero no ascendía. Así que al ver esta situación solicité mi pase al retiro para salir beneficiado como invitado (ininteligible). Presenté una solicitud y salí. Pero también sufrí cierto tipo de presiones porque al parecer me faltaba un requisito indispensable para ascender que era ser deshonesto.

Tuve un problema con un general. Cuando yo fui comisario en San Luis, al año siguiente de los cambios me ratificaron nuevamente como comisario.

La ASESORA.— ¿En qué año?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— En el año 1991 estuve ahí, el año 1992 me ratificaron nuevamente como comisario.

Más o menos en marzo de 1992 me citó a su despacho el general Alva Plascencia, que era el Jefe de Estado Mayor de la Policía, me citó a las 6 de la tarde. Yo fui.

El general me dijo: Sabes, qué, no puedo atenderlo hoy día, vuelva mañana. Al día siguiente a las 10 de la mañana estuve ahí en su antesala, no llegaba. Conversé con su secretaria y le pregunté para qué me llamaba y me dijo que no sabía para qué era. Pero como yo anteriormente había trabajado en la dirección general la conocía a ella y le dije: Por favor, dime pues Carmen —no me acuerdo su apellido— para qué me llama para estar preparado, le digo. No sé, me dice, pero está bien molesto con usted. Yo por acá ni idea para qué me llamaba. Así que estuve esperando ahí. Llegó el general entró a su despacho junto con

ella. Al rato llegó otro general, el general Terry, que era director de personal, también ingresó al despacho. Salió la secretaria y me dijo, pase mayor. Yo pasé, lo saludé. Me dijo tome asiento. Y general Alva me dice así de frente: Oiga, mayor, ¿usted me conoce a mí? ¿usted trabaja conmigo? Sí lo conozco, mi general, he trabajado como secretario. Bueno, no lo conozco y lo recuerdo, me dijo. Me he enterado que usted está hablando que me has pagado a mí 14 dólares para quedarse en ese puesto.

La ASESORA.— Lo cual era falso.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Falso.

Y Terry le dice: No, mi general, son 8 mil. El general Alva continuo.

La ASESORA.— (Intervención fuera de micrófono).

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Sí. Entonces me dijo: Ha dejado usted mi nombre por los suelos. Todo el mundo comenta eso acá en los pasillos. Me vapuleó. Me dijo: Yo lo he recomendado, sacó una relación con mi nombre ahí que estaba con resaltador, aparte de presidente del Comité Cívico, porque yo en San Luis cuando estuve ahí yo construí la tercera etapa de la comisaría sin que el cueste un sol al Estado con un comité que formé también ahí. Me vapuleó. Al final le digo: ¿Puedo hablar mi general? Me dice: ¿Qué tiene que decirme usted? Le digo: Mire mi general, lo que usted me está hablando, yo no sé nada. Si usted desea traiga usted a la persona acá que le ha dado esa información y aclaremos las cosas, y si me encuentra responsable deme de baja. Le hemos dado vuelta a ese asunto como probablemente cerca de una hora. Al final me dijo: Mayor, me parece que ha habido un error. Disculpe usted. Vaya a su puesto. Me pidió disculpas. Al día siguiente voy a trabajar y por orden telefónica el mayor López cambiado a Ayacucho y ahí en ese momento estaba llegando a relevarme.

Entonces, no entregué el cargo y fui al ministerio a tratar de conversar con él. No me quiso recibir. Al ver eso agarre y pedí audiencia con el ministro y con el director general, que era el general Cuba Escobedo. No pude llegar a hablar con el ministro pero hablé con su jefe de asesores, que era un coronel del Ejército, el ministro era Briones Dávila. El mismo coronel del Ejército me dijo: Sí sabemos que el general está vendiendo los puestos, según estos puesto lo han vendido, le han cobrado a alguien. Le digo, pero si saben eso, entonces porqué no hacen algo. No, no se puede, me dijo. No choques tu, me dijo, con esa gente porque vas a salir perdiendo.

Tuve otra audiencia con el general Cuba. Cuba me dijo: Ya sé porqué vienes —me dijo, porque yo he trabajado con él en la Secretaría General de la Dirección General ante de irme de comisario— por los 14 mil dólares de Alva. sí, mi general, le digo, el general de acusa a mí de haber manchado su nombre. Yo también tengo nombre y tengo mi familia. No, no, me dijo, olvídalo. No vas a ir a Ayacucho pero tampoco te vas a quedar en San Luis. Mire, le digo, a mi no me interesa que yo vaya a Ayacucho pero quiero aclarar esta situación. No, me dijo. Llamó a su secretario y le dijo: Búscales un buen puesto en Lima. Me mandaron a Inspectoría. Desde esa fecha, en el gobierno anterior, nunca más he salido a una comisaría, siempre he estado en personal y en personal. Después me pasaron a Cinacoop. Nunca más he salido a hacer trabajo policial.

La ASESORA.— Cinacoop es...

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Es un organismo extra institucional en esa época, era como asesor pues ahí de...

La ASESORA.— (Intervención fuera de micrófono).

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Así es.

Entonces, al ver esta situación que yo postulaba y no ascendía y no ascendía, el penúltimo año yo pregunto. Hablé con una "vara" me busqué y le presenté esto, tampoco ascendí, pero le llamaron a explicarle porqué no ascendía, porque según dice, y para esto Alva Plascencia era director general, ya Cuba había salido y Alva había subido. Estuvo más de cinco años de director. Entonces este señor dice que en sus libros, que se relean entre ellos yo figuraba ahí como un oficial desleal y que por ese motivo no ascendía. Al ver esto yo solicité mi pase al retiro, porque prácticamente me habían puesto una lápida encima.

La ASESORA.— Todos estos problemas que usted tuvo entre el año 1991 y 1998 eran de conocimiento de su familia, naturalmente.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Así es.

La ASESORA.— Y siendo su cuñado una persona que incluso vivía en la misma casa de usted y de absoluta confianza y al parecer con muy buenos contactos en la Policía Nacional que le permitían incluso saber qué se necesitaba para mejorar las armas de la policía, ¿usted nunca le consultó qué podía resolver él o con quién podía él contactarlo para resolver este tema?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Él de motu propio se ofreció ayudarme a ascender, pero no pasó nada. No sé con quién habrá conversado, o si habrá hecho algo o no, pero no.

La ASESORA.— ¿Nunca le mencionó usted cómo podría él ayudarlo a resolver sus problemas?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No.

La ASESORA.— ¿Nunca le mencionó cuáles eran los contactos que él tenía en la Policía Nacional?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No. Nunca me ha interesado tampoco meter influencia para ascender. No he sido de ese tipo de personas. Si ascendía bien, y sí no, no.

Más bien, como no me hicieron caso, el ministro, el director, mi error, error digo yo también, fue presentar una solicitud solicitando una investigación de eso, lo presenté por escrito. A raíz de eso me han puesto desleal, que soy desleal porque yo prácticamente denuncié al general.

La ASESORA.— Y el señor García quizás siendo vocero de alguien al interior de la Fuerza, ¿alguna vez le comentó sobre esto, o no? Su cuñado.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No recuerdo.

La ASESORA.— Ya para el momento en que usted pasa al retiro, ¿quién era el Director General de la Policía y el Ministerio del Interior de esa época?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Creo que estaba el general Dianderas.

La ASESORA.— Bien. No sé, después del año 1999, ¿me dijo en cuál era su labor?

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— Trabajo como coordinador de seguridad de una empresa.

La ASESORA.— Ah, verdad. Disculpe.

No sé si tiene más que agregar.

El señor LÓPEZ ECHAÍZ.— No.

La ASESORA.— Entonces, les agradezco a nombre de los asesores de la comisión el haber acudido y les ruego que en el más breve plazo, si pudiera ser el mismo día lunes, pudiera usted proporcionar la información que le estamos solicitando, que va a ser de gran ayuda.

Muchas gracias.

—*Se suspende la sesión por breves momentos.*

—*Se reanuda la sesión.*

La ASESORA.— Once de julio del 2003 con la presencia del equipo de asesores de la comisión damos inicio a la presencia del señor Alex Torres Seminario, representante de la Empresa ATS Sociedad de Responsabilidad Limitada, y de su abogado, el doctor...

El señor CAIRO.— El doctor Fernando Cairo.

La ASESORA.— Y con número de colegiatura.

El señor CAIRO.— Con Registro del Colegio de Abogados de Lima 22339.

La ASESORA.— Quienes se han hecho presentes a las oficinas de la comisión investigadora a efectos de poder brindar información para conocimiento de los miembros de la misma. Dejando en claro que esto no constituye por no estar presente el Presidente ni el Vicepresidente ni el Secretario una reunión formal de la comisión. Sin embargo, se deja registrado por la importancia de su testimonio para el conocimiento de dichos miembros, y sean tomados en cuenta los informes que emita para el Congreso de la República.

Si pudiera dejar señalado sus nombres, documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio actual, sus generales de ley.

El señor TORRES SEMINARIO.— Mi nombre es Alex Víctor Torres Seminario, con Documento de Identidad Nacional N.º 25681053, nacido el 26 de julio de 1960.

La ASESORA.— Domicilio actual.

El señor TORRES SEMINARIO.— En Arrieta 295, departamento 202, La Punta, Callao.

La ASESORA.— Estado civil.

El señor TORRES SEMINARIO.— Casado.

La ASESORA.— Nombre de su esposa.

El señor TORRES SEMINARIO.— Mini Gisela Egochaga Bergre de Torres.

La ASESORA.— El nombre de sus hijos.

El señor TORRES SEMINARIO.— Cuatro hijos. Mi hija mayor, Mini Alexandra Torres Egochaga de 16 años; mi hija segunda, Ana Paula Torres Egochaga de 13 años; mellizos, Alex y Alexia Torres Egochaga de 11 años, respectivamente.

La ASESORA.— Pudiera usted precisar para conocimiento de la comisión, cuáles son las actividades económicas y financieras que realiza y desde cuándo y qué empresas son las empresas de las que usted forma parte en su calidad de accionista, apoderado o director.

El señor TORRES SEMINARIO.— No sé si ustedes me preguntan, las anteriores o a partir del problema que se suscitó, porque a partir de este problema que se suscitó la única empresa que yo tengo en este momento es ATS SRL en la cual vengo tratando de desarrollar, le digo, porque las puertas se han cerrado definitivamente por este problema.

La ASESORA.— Perdón, por lo menos en el período de 1990 al 2000, ¿podría usted señalar a qué actividades o empresas se ha dedicado, de qué empresas ha formado parte en su calidad de apoderado o accionista o director?

El señor TORRES SEMINARIO.— Como empresas, en empresas privadas. En las empresas privadas he sido accionista de la empresa Du Travel Perú, es una agencia de viajes en la cual tenía el 35% de las acciones; por la recesión desapareció. La Compañía Consorcio Panorámico, durante el mismo tiempo, que también por la recesión la empresa tuvo que cerrar, que era una empresa de turismo. Después participé de una empresa Medical Investment en la cual era socio, que era Aló, doctor. Servicio de asistencia domiciliaria. Brindé asesoría diversas en diferentes empresas de aviación. Mi especialidad más que todo es aviación comercial. En mi empresa ATS me dediqué a la exportación. (12) Y últimamente estoy tratando, porque he ganado un par de licitaciones para abastecimiento del Estado, lo que es defensa civil. He abastecido insumos como carpas, cocinas. Eso es todo.

La ASESORA.— Entre 1990 y el 2000 estas empresas ATS, me dice, ¿es la que ha realizado esta provisión de insumos para defensa civil o para qué otra entidad pública o instituciones del Estado?

El señor TORRES SEMINARIO.— No, esta ATS anteriormente nosotros como ATS venimos funcionando desde el año 1989, constituida en el año 1989.

No sé si puedo hacer alguna acotación con respecto a mi empresa y al caso, quería aclarar un punto para conocimiento.

Dentro de la inestructiva que abren de investigación sobre el caso de tráfico de armas, en unas de las denuncias que hace el fiscal Antenor Córdova, sino me equivoco, bajo un informe de Inteligencia, supuesto informe, y que figura en el expediente principal hacen suponer que mi empresa fue una empresa pantalla, creada por los hermanos Aybar Cancho el año 1994, para utilizarlo. Mi empresa fue constituida en el año 1989 y yo vengo desde esa época trabajando.

Entonces, presenté mi documentación pero nadie me hace caso. Ahora, sigue avanzando las cosas y no hay una respuesta concreta. Dicen que está en proceso de investigación.

Eso es lo que yo sé como acoto, porque tengo los medios probatorios, está minuta de constitución, antes en ese entonces hemos sido representantes de un laboratorio que era (ininteligible) el cual nosotros distribuíamos medicamentos naturales, hercampuri y maca, hemos exportado, hemos vendido.

Y ATS es una empresa personal, yo y padre, o sea, es una empresa familiar en lo cual hemos tenido diferentes actividades al margen de las asesorías o lo ligado que tenga yo en la parte comercial.

La ASESORA.— Discúlpeme. No sé si le he entendido bien, pero entre 1990 al 2000, usted solamente se ha dedicado a la actividad empresarial privada, ¿verdad?

El señor TORRES SEMINARIO.— No. En el año 1992 a mi me convocaron para trabajar en apoyo al Ministerio de Transportes, como le expliqué hace un momento, dentro de mi especialidad de aviación comercial para trabajar dentro Aeroperú para hacer un plan. Me nombraron Director de Aeroperú para hacer un plan de reflotamiento, para maximizar los valores de Aeroperú. Esa fue mi primera función.

La ASESORA.— Esto era en la etapa previa a los estudios que se hicieron para la privatización de la empresa.

El señor TORRES SEMINARIO.— Mucho antes.

La ASESORA.— El año 1992.

El señor TORRES SEMINARIO.— Creo que Aeroperú se privatizó el año 1995, sino me equivoco.

La ASESORA.— No, en diciembre de 1992.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, privatizó.

La ASESORA.— Sí, en diciembre de 1992 se hace la primera convocatoria frustrada, y en enero de 1993 sale la segunda convocatoria en marzo de 1993, se transfieren las acciones.

El señor TORRES SEMINARIO.— Claro. Lo que sucede es que el mecanismo de privatización era a través de un Comité de Copri. No tenía nada que ver con Aeroperú. Yo como director mi función técnica dentro del directorio era de maximizar los valores de Aeroperú para dar un mejor rendimiento y que sea bien venida supuestamente. Eso es lo que nosotros técnicamente hice.

En una etapa hubieron muchas situaciones en la cual Aeroperú estaba al borde de la quiebra, y yo viendo la situación técnica que era posible que Aeroperú saliera hacia afuera, y mi opinión profesional en que yo no estaba de acuerdo en una privatización porque podía salir adelante.

Entonces, en vista que las cosas iban en contra, yo renuncié un año antes de la privatización. Renuncié porque no estuve de acuerdo. Ese fue mi actividad dentro de Aeroperú.

La ASESORA.— ¿Y alguna otra actividad para el Estado?

El señor TORRES SEMINARIO.— ¿Dentro de Aeroperú?

La ASESORA.— Sí.

El señor TORRES SEMINARIO.— A raíz de mi participación el trabajo que presenté profesional y técnico en el área, ahí fue donde conocí al señor Jorge Lau, creo que era Ministro de la Presidencia, y él era, creo, en ese momento...

La ASESORA.— Jorge Lau Kon.

El señor TORRES SEMINARIO.— Jorge Lau Kon, sí. Era, creo, que Presidente de la Comisión de Privatización.

Nosotros les dábamos la información...

La ASESORA.— Miembro del directorio de la Copri.

El señor TORRES SEMINARIO.— Miembro del directorio de la Copri.

Pero tenía que ir directamente con Aeroperú, creo, en este caso, y como nosotros éramos técnico, digo nosotros, porque una gran parte del directorio era gente técnica le presentamos un trabajo y él me convocó a trabajar en el Ministerio de la Presidencia como asesor, que estuve un poco tiempo.

La ASESORA.— ¿En qué período, por favor? ¿de qué tiempo a qué tiempo?

El señor TORRES SEMINARIO.— No recuerdo.

La ASESORA.— ¿Solamente mientras duró el señor Lau Kon?

El señor TORRES SEMINARIO.— Sí, la mitad de su período, mientras que duró él, ni siquiera cuando llegó él, sino cuando él ya estuvo casi a la mitad de su período él me convoca, y él renuncia al final y yo salgo con él, creo que renunció por problemas personales, no estaba de acuerdo con la política, no sé qué tema. Yo presento mi carta y me voy con él.

La ASESORA.— ¿Recuerda a quién sucedió al señor Lau Kon en el Ministerio de la Presidencia?

El señor TORRES SEMINARIO.— No recuerdo en esa época. Creo que puede haber sido Vara Ochoa,

creo.

La ASESORA.— ¿Alguna otra función en el Estado, entre el año 1990, bueno, en este caso entre 1992 y el 2000?

El señor TORRES SEMINARIO.— Trabajé en la Comisión Reorganizadora de Foptur, nombrado por el Ministerio de la Presidencia durante mi permanencia en el Ministerio de la Presidencia, me destacan dentro de la Comisión Reorganizadora de Foptur. No sé cuánto duró, realmente no recuerdo.

La ASESORA.— Y posteriormente a su salida del Ministerio de la Presidencia, ¿trabajó usted en otra instancia quizá vinculado al Ministerio de Transportes, a la especialidad técnica que usted tenía?

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Ya no, porque mi experiencia estatal fue terrible, yo creí mucho de la tecnología para ese trabajo y preferí mantenerme en el sector privado.

La ASESORA.— Dígame, esta empresa ATS o algunas de sus otras empresas de las que forma parte ó existían en la década pasada.

El señor TORRES SEMINARIO.— Formaba parte porque ya no están.

La ASESORA.— Sí, pero coexistían en el año 1990 algunas empresas de turismo con esta empresa exportadora, ¿verdad? durante la década.

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Eso está desde el año 1998, 1996, algo así; perdón, año 1989.

La ASESORA.— Pero, digo, paralelamente era usted miembro de otras empresas de turismo, Du Travel y de algunas otras.

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Esto lo comencé yo cuando dejé de trabajar para el Estado; o sea, cuando llegué a ser director, asesor de ellos. Les digo: bueno, tengo que hacer algo en la vida, voy a poner empresa. Me busqué socios y participé para hacer una agencia de viajes, y todas estas, pero en el camino pues a nadie le fue bien.

La ASESORA.— Recuerda si a través de estas empresas fue usted proveedor de servicios para instituciones públicas, o aparte de Defensa Civil en qué época fue proveedor de Defensa Civil, del Indeci.

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Eso ha sido en este en este año. No, lo de Indeci ha sido ahorita, hace menos de un año, creo que ha sido lo único que he podido mover en esta situación.

La ASESORA.— Si fue proveedor usted de servicios para instituciones públicas o entidades de la Fuerza Armada o Policial...

El señor TORRES SEMINARIO.— No, ninguna.

La ASESORA.— Entre el año 1990 y 2000.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, ninguna

La ASESORA.— A nivel de ninguna de sus empresas.

El señor TORRES SEMINARIO.— Bueno, traté como cualquier comerciante de postular, comprar bases pero no tuve la suerte de entrar.

Ah, pero quería agregar. Dentro de mis actividades también representé a una empresa, actualmente la que se llama Astex Kapital, que son unos inversionistas que vieron aquí al Perú a invertir en el país, que estuve como asesor de ellos.

La ASESORA.— ¿Me puede repetir el nombre de la empresa?

El señor TORRES SEMINARIO.— Astex Kapital. Es una empresa americana que vino aquí el señor, un señor a invertir en el país, yo lo asesoré, el quiso comprar Aeroperú.

La ASESORA.— ¿En qué época?

El señor TORRES SEMINARIO.— En ésta época, en este gobierno.

La ASESORA.— ¿Después del 2000?

El señor TORRES SEMINARIO.— Sí, después del 2000.

Antes del 2000 había una empresa que se llamaba SK Logistic, que era una empresa de un norteamericano que vino aquí a raíz de los conocimientos que yo tenía de aviación se juntó conmigo,

quiso participar para hacer una compañía para, no yo, directamente como socio sino como asesor, ellos querían participar en el gas de Camisea. Hicieron todos los papeles y no hubo suerte y se cerró también. O sea, son proyectos que vienen en el camino, ahí nomás quedó.

La ASESORA.— Si pudiera, por favor, señalar dentro de las actividades efectuadas usted en el sector turismo de exportación o aérea comercial, ¿cómo conoció al señor Freddy Castillo López, asesor del Ministerio de Transportes?

El señor TORRES SEMINARIO.— Mire, yo no lo conocí como asesor en el Ministerio de Transportes, yo lo conocí a raíz de que yo estaba asesorando y manejando el negocio de la empresa SK Logistic, ¿correcto? el señor Iván Iraola, que era el propietario de la empresa, él tenía su abogado que le hacía los trámites ante el Ministerio de Transportes para su permiso de operaciones, sabe Dios, y él me lo presenta a mí. De ahí lo conozco a Freddy Castillo. Dos meses teníamos conocidos comunes porque yo soy de La Punta y el conocía gente de La Punta y ahí es donde lo conocí, en esas circunstancias, en el año 1999.

La ASESORA.— A ver, exactamente en qué rol lo conoce usted, qué actividades desarrollaba el señor...

El señor TORRES SEMINARIO.— Para aclararlo. Dentro de mi participación en hacer el negocio con este señor de SK Logistic él me presenta, que es su abogado, el señor Freddy Castillo, que le estaba haciendo los trámites para sacar un permiso de operaciones para sus helicópteros para poder postular a la licitación de Camisea. En estas circunstancias yo lo conozco a Freddy Castillo. Y a raíz que yo veo continuamente con el señor SK Logistic es que yo comienzo a frecuentar con señor Freddy Castillo en la oficina y me cae en simpatía. Así fue como lo conocí.

La ASESORA.— Y qué actividades desarrolló con él aparte de esta asesoría que le daba para los permisos de operación de los helicópteros.

El señor TORRES SEMINARIO.— Ya no. O sea, él nunca trabajó para mí.

La ASESORA.— No, trabajó para la misma empresa que usted en todo caso porque usted era consultor, igual que él, para actividades diferentes pero de la misma empresa.

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Exactamente es así, para aclarar de nuevo.

El señor Iván Iraola viene de Estados Unidos con una idea de hacer una empresa de helicópteros ¿correcto? y le ponen de nombre SK Logistic. Esa empresa para poder operar aquí él tiene que sacar sus permisos de operaciones, eso es lo que yo tengo conocimiento que se hace así, y yo ya estaba trabajando. Me convoca a mí para yo asesorarlo y ver qué posibilidad de ayudarlo y participar en el negocio como trabajador, asesor, lo que sea, y ahí conozco al señor Freddy Castillo, no vinculaba ninguna relación contractual ni laboral con ellos.

La ASESORA.— Perdón. Quizá yo mal le entendí cuando usted dijo una empresa interesada en participar en el proyecto del gas de Camisea pensé que era una empresa más bien vinculada a la extracción o transmisión o comercialización del gas natural, pero era más bien una empresa para operar helicópteros.

El señor TORRES SEMINARIO.— Para hacer un servicio. Lo que pasa es que Camisea iba a licitar los servicios de transportes para llevar su material, entonces las empresas postulan a esa licitación, ellos eran una empresa americana que llegaron al Perú y tenían interés, pero para postular a esa licitación tenían que constituirse como empresa peruana, al menos era la intención que ellos tenían.

Entonces, ¿qué pasa? ellos tenían que hacer sus trámites ante el Ministerio de Transportes. Se contactan conmigo, por diferentes amistades, y yo con él y le digo: "Bueno, me interesaría trabajar con ustedes." Yo lo comienzo a asesorar pero en el aspecto netamente comercial. Dentro del staff de ellos me presentan al señor Freddy Castillo, que él era su asesor legal. En esas circunstancias es que yo conozco al señor Castillo. Como había afinidad, porque el tipo era un tipo muy simpático, joven, jovial, bueno, (13) me hice amigo de él; no amigo íntimo, pero sí amigo, conversamos bastante cosas, familiares ¿no?

La ASESORA.— Disculpe, podría indicarnos a qué actividades se desarrollaron... las empresas Aerovías Internacionales de América, si es que todavía funciona esta, y el Grupo Consultor Aéreo S.A. que todavía funciona, que por lo menos tiene el RUC activo.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, Consultor Aéreo ya no es activo, hace mucho tiempo que ya no funciona, debe ser otra, debe haber otra.

La ASESORA.— En el listado de la Sunat figura como RUC activo.

El señor TORRES SEMINARIO.— ¿Pero yo figuro ahí o no?

La ASESORA.— Bueno, usted figura como presidente del directorio.

El señor TORRES SEMINARIO.— Yo le voy a comentar.

El Grupo Consultor Aéreo..

La ASESORA.— Junto con el señor Jorge Valderrama y el señor José Zavala Manrique.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, eso fue en el año 92, 93, no calculo más o menos qué fecha, en que yo con el señor Valderrama constituimos una empresa para dar asesoría aérea por mi actividad, por mi experiencia.

El señor Zavala es un invitado de la sociedad para participar en una SE con minoritaria. Nosotros, esa empresa dejó de funcionar hace muchos años atrás, le hablo del mismo 92, no tuvo mucha actividad. No sé si estará activado o no activado, porque yo la documentación la dejé, se la presenté al señor Valderrama que era mi socio y nunca más tuvo función. Ese es el caso del Grupo Consultor Aéreo, y no tuvo ninguna participación con el Estado, fue honestamente privada, nosotros queríamos dar asesoría a las empresas de aviación, un proyecto más que se queda en el camino, como muchos los que pasan.

Después me preguntó por...

La ASESORA.— Aerovías Internacionales de América S.A.

El señor TORRES SEMINARIO.— No conozco, creo que fue una empresa, no me acuerdo, creo que...

La ASESORA.— Una empresa constituida el 18 de junio de 1993, también con el señor Jorge Valderrama, también con el señor Zavala, esta vez con el señor César Vallejos Zapata y el señor César Opo Pérez.

El señor TORRES SEMINARIO.— Ya, le comunico. Esto de hace mucho tiempo atrás, no recordaba.

A raíz de nuestras consultorías que pretendíamos hacer con el Grupo Consultor Aéreo con Jorge Valderrama, conocimos a este señor Vallejo y él tenía intenciones de que nosotros le proporcionáramos, le hiciéramos un proyecto de aviación con *miut* regional. Nosotros trabajamos haciendo proyectos, inclusive tengo el proyecto y lo debo tener archivado por ahí.

Se lo propusimos a los señores para hacer la compañía para conseguir créditos haber si era posible hacer la compañía, y trabajamos en base a eso, constituimos una empresa, que esa empresa supuestamente iba a conseguir los capitales para ver si hacíamos la compañía de aviación, pero nunca llegó la plata, no se hizo nada y se quedó en proyecto, nunca tuvo actividad la empresa. De esa época le hablo, el año 1993.

La ASESORA.— ¿Usted figura como presidente del directorio en esa empresa?

El señor TORRES SEMINARIO.— Sí.

La ASESORA.— ¿No el señor Vallejos?

El señor TORRES SEMINARIO.— No, las circunstancias que se elige fue porque se suponía que nosotros íbamos a manejar el proyecto y nosotros íbamos a encargarnos de hacer la compañía aérea y otro grupo Zevallos se iban a conseguir los financiamientos una vez que el proyecto este hecho, entonces nosotros para garantizar nuestra inversión que era nuestra idea lo que trabajamos, era la única manera de controlar la operación. No llegó el dinero, quedó la empresa en nada, nunca tuvo una actividad, no funcionó, nunca facturó, nunca hizo nada.

La ASESORA.— Nunca tuvo permiso de operaciones.

El señor TORRES SEMINARIO.— Jamás, no, no, nunca.

La ASESORA.— En algunas de las empresas que, bueno, en ATS no, porque usted señala que es una empresa exportadora.

El señor TORRES SEMINARIO.— Sí, sí, de varias actividades.

La ASESORA.— En alguna otra de las empresas que desarrolla vinculadas al tema aeronáutico o de transportes, tuvo ocasión usted alguna vez de gestionar permisos.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, no, en absoluto.

La ASESORA.— ¿Exactamente cuáles son las principales actividades de la empresa ATS?

El señor TORRES SEMINARIO.— Es bastante amplia, las actividades son amplias, o sea tiene un estatuto bastante amplio, no podría definir las todas porque no recuerdo muy bien.

La ASESORA.— No le ruego que repita las que están incluidas en el estatuto que nosotros hemos tenido acceso a los registros, sino a las actividades que en efecto realizan y a las operaciones comerciales o financieras que realiza realmente.

El señor TORRES SEMINARIO.— En la actualidad o es al...

La ASESORA.— Que ha realizado desde su constitución, las principales operaciones económicas y financieras, ¿qué productos exporta?, ¿a qué países exporta?, ¿si solo es una empresa exportadora? Usted me dice que también se dedica a otras actividades.

El señor TORRES SEMINARIO.— Así es.

La ASESORA.— ¿A qué otras actividades principalmente?

El señor TORRES SEMINARIO.— Como le explique desde el principio, esta empresa fue creada de una forma personal con mi padre para dedicarnos a diferentes actividades, ya que nuestro objetivo de la empresa es bastante amplia.

Entonces, en una oportunidad fuimos distribuidores de un laboratorio que vendíamos productos naturales, número uno; dos, en otra oportunidad cuando el negocio no funcionó, la economía cambiaba, fuimos creadores de la línea Menitis, que son miniaturas para el abastecimiento de hoteles, todo lo que son jabones, cosas pequeñas. Nosotros mismo lo fabricamos en el Perú, lo confeccionamos y lo distribuimos a los principales hoteles de Lima, al mismo Sheraton, El Cesar, a varios hoteles.

Dentro del rubro también hemos hecho, en unas oportunidades hemos participado en construcción, dando una supervisión de obras, hemos acordado para hacer una participación de obras, pero cosas muy espontáneas, una vez no muchas más.

En las exportaciones, yo he tenido una empresa del señor Gambirini, hemos mandado muestras para exportar enlatados, frutas, hemos enviado muestras y hemos exportado, hemos mandado para exportar productos a Estados Unidos, lo que es peces congelados, o sea me refiero a productos hidrobiológicos, ADS también ha sido.

Bueno, últimamente ya ha sido lo que es proveedora de una empresa del Estado, vamos a intentar hacer otro tipo de actividad, y no recuerdo qué otras cosas más hemos podido hacer, porque han cosas muy puntuales y muy chicas, lo hacía constante, porque como la economía en el país es muy variante, entonces nosotros nos vamos adecuando y adaptando a la situación porque hay que sobrevivir, la verdad, eso es cierto.

La ASESORA.— Señor Torres, ¿cuál fue su relación?, ¿cómo conoce usted?, ¿cómo se vincula a la empresa Nippon Corporation o Nippon Trading Corporation y a los hermanos José y Luis Aybar Cancho? La mayor cantidad de detalles que nos pueda dar.

El señor TORRES SEMINARIO.— Correcto.

En el año 1999, mi actividad de ATS estaba yo poniéndole mucho énfasis y fuerza en lo que era exportación, porque la única solución en el país era exportar, no había otro negocio que el menos me daba ya que se habían reducido las asesorías, porque se han reducido las cantidades de compañías de aviación, el mercado estaba recesivo para mí. Entonces, dije: “Bueno, vamos a activar”, y comencé a reactivar la parte de exportación, enviamos un montón de mecanismos a través de Estados Unidos, a través de Argentina, Europa, mandando muestras, reactivando la parte de exportación, exportaciones muy pequeñas, pero más que todo de volumen pequeño, no conseguía como una grande exportación, pero cosa que ya estaban caminando.

En el ínterin, que no era mi actividad, solamente eso, porque yo hago varias actividades. El señor Freddy Castillo, que en ese momento se encontraba él trabajando para la empresa SK&Logística haciéndole sus trámites legales y había entre nosotros, nacía una simpatía por una afinidad y él vio mi afán de querer superar, de buscar trabajo, me dijo: Que él conocía una compañía —fue claro así— conozco una empresa que está interesada en que exportes, le hagas el servicio de exportación. Yo le dije: “Uy, me parece excelente, ¿quiénes son? Es la empresa, me dijo, Nippon Corporation. Muy bien, le dije, averíguate si lo puedo hacer yo, o sea me interesa. Me averigüe quien era Nippon Corporation a través de amistades, me enteré que era una empresa muy sólida y fuerte que era abastecedora del Estado, del gobierno. Cuando hice mis preguntas me dijeron, que ya quisiera tener ese cliente. Nosotros que estamos buscando el

negocio en la calle me pareció interesante tener cliente de esa categoría.

Me llama el señor Castillo y me hace una cita y me presenta con el señor Luis Aybar Cancho. Lo conocí al señor y, bueno, me dijo que él estaba interesado en hacer una exportación a Jordania, al Medio Oriente, porque quería abrir mercados en el exterior. Me parece interesante, le digo, pero él quería que yo le preste el servicio, porque él tenía su propio cliente; o sea, él compraba su producto, él pagaba los gastos. Entonces, me pareció interesante. Yo le digo: Bueno, por mi servicio —que no iba hacer mucho— te cobraré pues, 2 mil dólares —le digo— por el servicio, porque yo cuento con mi agente de carga, de Aduana, todos son servicios ¿no?

Quedó en contestarme, me contesta y me dice: Sí, efectivamente, me parece interesante pero no le pago más de mil 600.

La ASESORA.— Esos 2 mil dólares incluían sus servicios profesionales como asesor para la exportación y aparte en las entes de Aduana y todos los demás servicios conexos?

El señor TORRES SEMINARIO.— No, no, los mil 650 que me ofrecieron, yo pedí 2 mil, me dieron mil 650, era por mis servicios personales Alex Torres, ellos iban a pagar todos los gastos con una liquidación, ellos pagaban todos los gastos y compraban su propio producto.

Pues bien, me dijeron que querían exportar café. Una vez acordado el tema, me pareció interesante, era por una sola vez, no había ninguna explicativa de querer exportar más aparentemente en ese momento. Freddy, me dice: Ahí está, después de un servicio te va a caer un dinero, me parece interesante. Busco el café que necesitan, en el medio consigo varias muestras, llego a la empresa Negusa, le pido una muestra, ellos querían el mejor café, presento la muestra, me la prueban, me piden una cantidad determinada que no sé exactamente cuánto es, y le digo: Muy bien, señor, acá está el café, los gastos para la exportación van a ser esto, usted tiene que pagar esto aquí, aquí. Y ellos cancelaban todos los gastos que daban, certificado fito sanitarios, todos los gastos.

Cuando voy a concretar la operación de compra de café, me presento en las oficinas principales de Negusa, llamo por teléfono a la empresa Nippon para que realice el pago, no se encontraba nadie en ese momento, llamo a Freddy Castillo y me dicen: No te preocupes, voy a ubicarlos y yo te llamo. Me llama por teléfono Freddy Castillo y me dice: Se están yendo para allá a cancelar. El presidente, jefe o gerente de Negusa me dijo: Pero por qué vienen a pagar, simplemente depositen en el banco a esta cuenta, o sea acá no recibimos dinero. Mi cliente, tú sabes es así y hay que recibirlo. Esperamos en el directorio, lo conocí a los señores Guzmán muchos años por un evento que tuvimos hace mucho tiempo. Llega un señor con dos jóvenes trayendo bolsas de dinero para pagar, incluso me dijo: Van a pagar en efectivo. Sí, dijo. Bueno, eso es algo raro.

Llaman al cajero, llévase la plata contada usted y espérenos mientras que hagan el papel. En el momento que se realiza la operación de cierre, van a ser la factura, ¿a nombre de quién será la factura? Entonces, Negusa dice que lo hagan a nombre de ATS, porque ATS es la exportadora y tiene que hacer las pólizas para la exportación. Ya, muy bien, no hay problema. Dan el documento de ingreso y en ese momento el señor que está sentado ahí, le digo: Perdón, me puede firmar el recibo porque yo tengo que justificar porque esta plata no es mía, plata suya, tengo que darle a mi contador para que haga el descargo correspondiente. Ya, muy bien, no hay problema, me dice. Le puse yo a manuscrito: “Recibí la cantidad del pago, que es de mi propiedad, y firma”. ¿Cómo se llama usted? José Luis Aybar Cancho. Ahí recién lo conocí al señor José Luis Aybar Cancho, y firma José Luis Aybar Cancho.

El señor de Negusa dice: “Yo también quiero que me firmes un documento”. Le hace el mismo documento y se lo deja a él. Ese es el único documento probatorio que yo tengo (14) en mi expediente para demostrar que no era mi dinero, que yo lo presenté como debe ser.

La ASESORA.— Dígame, y anteriormente con quiénes fue la citas, los contactos para poder efectuar el negocio, ¿con cuál de los hermanos Aybar?

El señor TORRES SEMINARIO.— Con Luis Aybar y con Freddy Castillo, pero más ha sido con Luis Aybar, o sea con Freddy y con Luis Aybar.

La ASESORA.— ¿En las oficinas de la avenida Grau?

El señor TORRES SEMINARIO.— En la avenida Grau fue una sola vez, o sea no recuerdo mucho, fui un par de veces. Lo que sucede es que esto era un negocio, un trabajo de ‘que quiero exportar en una semana’. O sea, era un ingreso colateral que me podía llegar a mí por dar un servicio y de pasada le daba movimiento a mi empresa, que a mí me interesaba darle movimiento a mi empresa para poder tener una

mejora imagen, no solamente ante los bancos sino ante mis proveedores, ante mis clientes.

La ASESORA.— Dígame, cuántas operaciones son las que usted realizó con el señor Freddy Castillo o con los señores Luis y José Aybar?

El señor TORRES SEMINARIO.— Lo que pasa que esto viene en una forma de paso por paso, o sea el tema de la exportación, yo tomo, —como es mi primera exportación de mandar al Medio Oriente— yo tomo todas mis seguridades del caso. El señor de Florida a Cargo que es mi agente de carga, él me sugiere y me dice: “Mira Alex, sería bueno que esta mercadería que vamos a sacar, que pase por las revisiones del narcotráfico y todas estas cosas, es la primera que tú sacas estas cosas y la gente paga en efectivo”. Bueno, muy bien, hicimos una carta a la BOE, la BOE creo que es parte de la Aduana, narcótico, no lo pudimos contratar porque ellos no se contratan, pero solicitamos que nos haga el servicio. Llegó el café de Chiclayo, lo revisaron, porque ya una vez que eso entra Serlipsa, la responsabilidad de la empresa queda a un lado, yo no tengo problema, si paso algo ahí, ahí se soluciona el problema como debe ser.

Hice ese trámite, consta en el expediente todos esos papeles, porque todos mis documentos originales yo les entrego a la policía, la policía no me los quita, sino yo voy y se los entrego con afán de colaborar, como quedé con el señor Anteno Córdoba, que a pesar de eso que entregué todo, inclusive me detuvo, bueno, después le comento los detalles.

Se hizo la exportación, yo simplemente fui a observar como cargaban, pero ya cuando el avión estaba abierto, un avión grande vacío, se cargó y se fue. Al día siguiente volví a la oficina de ellos, fui a cobrar, me citaron en un restaurante, me dijeron que me pasaba por una oficina. Fui, cobré, me hicieron firmar unos recibos y me olvide de los señores, se acabó mi tema. Y después me dediqué a otras actividades y después de un mes y tanto me vuelven a llamar, Freddy mismo me dice: Oye, Alex, parece que has hecho un buen servicio, ¿te interesa? Perfecto. Volví de nuevo, ¿qué necesitan? Queremos fruta, madera, no sé cuánto. Moviéndome por todo sitio a conseguirle la fruta, la granada, la piña, las cotizaciones se iban y venía. El señor Luis Aybar, él era el que supervisaba la calidad de las cosas, él iba a los almacenes miraba si le gustaba o no le gustaba. Ellos personalmente iban y pagaban, o mandaba una gente y pagaban directamente, yo no manejaba fondos, no manejaba plata.

Bueno, la primera vez que yo hice fue en efectivo, las otras veces no participé porque mi trabajo en sí era otro y estaba más que todo viendo la parte documentaria.

La ASESORA.— Siempre para seguridad y para la contabilidad de su propia empresa, tuvo usted el recibo de lo que ellos cancelaban a la vista.

El señor TORRES SEMINARIO.— Sí, por supuesto, lo que ellos cancelaban sí, y generalmente creo que sí fue en efectivo, generalmente creo que sí fue en efectivo, porque eso fue que los proveedores, que son amigos míos, me comentaban.

Qué más le puedo decir, esto fue en la segunda exportación. Se hizo los mismos trámites, en ese caso se pagó, me pagaron, pasó un mes más, calculo más o menos. Me vuelven a llamar y me piden la madera que fue excelente calidad. Se hacen los mismos trámites, la misma gente, con Serlipsa, ya era una cuestión automática y más que todo se convirtió en un trámite documentario.

La ASESORA.— O sea, el proveedor, claro, cambiaba de acuerdo al producto solicitado, ¿verdad?, en unos casos café, en el otro caso fruta, pero el almacén era...

El señor TORRES SEMINARIO.— Podría ser Serlipsa o Estalma..

La ASESORA.— ¿Qué almacenes se utilizaron, de qué empresas?

El señor TORRES SEMINARIO.— Los primeros almacenes utilizados aduaneros, una vez que se utilizó Serlipsa y la otra vez Estalma, eso lo manejé yo en el sentido de ver el costo, cuál era el más barato. Entonces, yo dije, eso es más barato, porque siempre al cliente hay que tratarlo de que el costo sea bajo para que no haya problema.

La ASESORA.— ¿Y el agente naviero, siempre fue Florida a Cargo?

El señor TORRES SEMINARIO.— No, es él agente marcador. Sí, siempre fue Florida a Cargo, así es.

La ASESORA.— ¿Y el agente de Aduanas?

El señor TORRES SEMINARIO.— Era el mismo agente que trabajaba con Florida a Cargo, ellos lo asignaban, ellos tenían su gente de Aduana.

La ASESORA.— ¿En ningún caso usted tuvo conocimiento del destinatario de la carga?

El señor TORRES SEMINARIO.— No, el destinatario de la carga, el procedimiento era el siguiente. Se tenía que ir una factura de venta hacia el exterior, entonces llamaban de la empresa Nippon y decían a qué nombre tenía que ir consignada la factura, que supuestamente lo que yo tenía entendido era de que ellos tenían sus propios clientes en el exterior, no recuerdo muy bien los nombres, pero unos nombres medios raros.

La ASESORA.— Pero las copias de esas facturas, te garantizan que el producto se ha entregado, ¿todo eso está en el expediente?

El señor TORRES SEMINARIO.— Está en el expediente original, todo lo tiene el expediente original, todo.

La ASESORA.— Pero usted tiene copias que puede proporcionar a la comisión.

El señor TORRES SEMINARIO.— Tendría que buscarla, porque la verdad le voy a decir una cosa, cuando la policía fue, registró y se llevó todo lo que encontró y la verdad desaparecieron muchas cosas que yo no tengo cómo probarlo tampoco, no sé cómo hacerlo. Yo creo que es un tema que tendría que detallarlo por pasos, para que ustedes se den cuenta de la magnitud del problema en ese momento para mí.

La ASESORA.— Yo soy consciente del maltrato, también acá han estado varios otros implicados en el tema y también nos han manifestado.

Solamente yo le digo que para la comisión, para el Congreso que ha ido recogiendo y acopiando documentación por su propia cuenta, es indispensable poder contar con los materiales, usted los ha puesto a disposición del juez como naturalmente debe ser y a disposición del Ministerio Público, por la naturaleza de la investigación parlamentaria no necesariamente tenemos acceso a esos documentos, y para nosotros es indispensable tenerlos.

Entonces, para tener una idea de cómo se procedió y cuáles eran las responsabilidades. Nosotros no estamos tratando de duplicar lo que ya se está haciendo en el Poder Judicial, pero tenemos que hacer un informe para el pleno del Congreso que logre establecer las responsabilidades de altos funcionarios públicos y de mandos militares que pudieran haber participado en la operación. Ese el objeto de la investigación parlamentaria.

El señor TORRES SEMINARIO.— Entonces, si ese es el fin, me gustaría dejar en claro.

La acusación que hacen al señor Alex Torres, a mi persona, es de haber utilizado mi empresa como una empresa fachada de los hermanos Aybar, constituido por ellos en el año 94, ¿para qué? Para ellos hacer su tráfico de armas, o supuesto, no sé si será, bueno, ese es el tema.

El señor .— ¿Que era el director de Nippon Corporation?

El señor TORRES SEMINARIO.— Me acusan, me ponen dentro de los informes de inteligencia que foja en esto, de que yo era director de Nippon. Jamás en mi vida he sido director de Nippon Corporation, es más, una resolución...

La ASESORA.— Nos estaba contando, digamos, las veces, había una vez por el café y la segunda vez que fue la fruta, lo que usted recuerda, una vez que fue madera y una cuarta vez que ya no, usted hizo todo el procedimiento pero la mercadería ya no salió del país.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, los señores no quisieron exportar, o sea se llevaron su madera y simplemente yo procedí a cobrar. Me estuvieron, un día, pasa otro día, pasa otro día y nunca cobré, o sea me dejaron pendientes de pago.

Lo que yo quería recalcar, o sea retroceder un poco en la versión que estoy contando, es que durante el ínterin de la exportación intervienen muchas cosas. En el primer caso, en el caso del café inicial, el señor Freddy Castillo viéndome, porque él me iba a visitar, cuando yo estaba haciendo mis trabajos me decía: Yo te veo muy atareado. Sí, yo estoy trabajando, no te preocupes. Mi padre es un señor de edad que me apoyaba, pero sicológicamente no tengo porque estar ahí, me apoyaban.

Freddy Castillo me dice: Hay un señor que puede trabajar contigo y que lo están recomendando los señores Aybar para que te apoye. Quién es, le digo. Es un pobre señor que no tiene plata, está mal, que no sé cuánto, para que lo ayudes. Yo no puedo contratar a nadie, usted sabe que mi empresa recién está empezando y yo no puedo tener empleado. No, pero para que te dé un apoyo operativo que no sé cuanto,

que por aquí. Ya, está bien, le digo, pero yo cuánto le puedo pagar al señor. Mire, dale 50 dólares, pues, me dijo, el señor necesita trabajo. Ya, muy bien, preséntalo. Viene un señor, era el señor Mesa, se presentó como el señor Mesa, yo no sabía que era militar, no sabía que era nada el señor, simplemente un señor que trabajó muy bien como ladrillo, y como supuestamente era recomendado por los señores Aybar, que fue lo que me comentó Freddy, después los señores Aybar, supuestamente gente de confianza de ellos. Entonces él fue que trabajo el café de Chiclayo en el camión hasta acá. Es de donde conozco al señor Mesa, para aclarar de donde lo conozco.

Pasa la segunda operación, que le comenté de la fruta, ahí se hace los mismos trámites, se exporta, y la tercera operación de madera se hace la misma operación, yo ya ni iba, simplemente a la agencia trabajaba sus cosas, y la cuarta que se frustró, que no hubo, digamos, no se cerró la operación y se le devolvió su madera y el señor no pagó.

Entonces, yo en mi afán de cobrar, iba constantemente ya a una oficina que ellos tenían en la Molina, que le decían la Casa Blanca, una que quedaba por la Molina. He ido varias veces a esa casa a cobrar, pero yo he vivido en La Punta, mi rueda de trabajo era San Isidro, entonces irme hasta allá desplazarme, no era muy económico, que digamos.

Pero en el ínterin que yo voy, hago antesala, (15) la clásica que uno va a cobrar y le dicen 'un ratito, ahorita salgo', y se salen por la puerta falsa. Estaban en ese plan, yo ya estaba sumamente mortificado. Y yo me sentaba y me presentaban a un señor 'oye, te va a hablar de un proyecto'. Me sentaba, hablaban de un proyecto y me hablaban de los asháninkas. ¿Saben de qué proyecto hablaban?, gente extraña. Pero no era mi interés, mi interés era cobrar.

En estas citas que yo voy haciendo para cobrar, en una de las tantas que fueron, cinco o cuatro, o sea, mi insistencia no llegó a tanto porque la economía no me daba para gastar más en cobranza, el señor Luis Aybar me presenta a dos señores que habían ahí. Era un señor que después lo conocí, que era el señor José del Mar, y un señor López Rodríguez. Estos señores estaban sentados en una oficina, me dijo: mira, tengo un proyecto interesante para que los escuches. Yo sabía que era escuchar y él se salía por la puerta falsa y no me pagaban.

Escuché, estaban hablando de un tema de importar buses, que querían traer buses para el Ministerio de Transportes, para uso público. Me dieron un papel para que lo leyera. Fue mi última vez que fui, ya no quise más, porque ya estaba cansado de cobranza.

La ASESORA.— ¿Eso fue después de julio o agosto del 99?

El señor TORRES SEMINARIO.— Eso fue durante el 99, cuando yo iba a cobrar, o sea, en la época de cobranza, no me acuerdo exactamente pero por ahí.

Dejé de ir y de ahí ya perdí contacto con ellos, no los volví a llamar, porque me pareció ya una falta de respeto.

Después, en el mismo 99, fallece mi amigo, porque yo lo consideré mi amigo a Freddy Castillo. Nos hicimos amigos, una persona correcta, fallece en el accidente aéreo, supuestamente yo iba a ir en ese avión porque me invitó para ir en un... en Nazca me dijo: vámonos a tomar un cebiche allá a Pisco. Perfecto, le dije, bestial. Preparó mi maletín para irme esa tarde. Yo tengo mis hijos que practican deporte, hacen veleros chiquitos: papá, no te vayas. Por mis hijos me quedé, por insistencia de mi esposa me quedé.

Freddy Castillo me llamó a mi casa, ese día en la mañana, me dice: vamos. No ya no voy. ¿Cómo te vas a ir si hay un espacio? ¿Con quién estás viajando? Con mi socio, me dijo, y con un piloto. Bueno, qué importa, me llevaré a mi hijo. Y subió su hijo. Nunca regresaron. Me salvé, no sé, Dios es grande ¿no?

Después de eso, enterándome de la noticia, me acerqué a su papá, le pregunté sobre lo que había sucedido. Me dijo que había sido un accidente aéreo, porque el papá, tengo entendido, que es el que le daba mantenimiento a su propio avión. No sé de dónde era procedencia el avión, esos temas no conozco, pero si sé que el papá me dijo: sabes qué, ha sido un accidente. Qué pena.

Fui al velorio, los vi a los hermanos Aybar ahí. No me acerqué porque no creí prudente cobrarle. Después desaparecieron para mí, o sea, no más.

La ASESORA.— Pero mientras el señor Freddy Castillo estaba vivo, él le había presentado, lo había contactado, prácticamente lo había ubicado en este negocio, ¿usted le comunicó a él este tipo de problemas que tenía para el pago?

El señor TORRES SEMINARIO.— ¿Para la cobranza?

La ASESORA.— Sí.

El señor TORRES SEMINARIO.— Sí, yo le dije. Me dijo: bueno, yo voy a tratar de comunicarme con ellos, pero no me contestan el teléfono, esa fue la respuesta que me dijo. Entonces, yo ya agoté, ya uno se da cuenta cuando las cosas no... No es la primera vez que hago negocios, entonces ya sé más o menos cuantos días para cobrar ¿no? Esto fue en el año 99.

Pasó un año aproximadamente de todo este tema y me olvidé de esta gente, nunca más la vi, no los conocía, es más, los conocí comercialmente. A mí toda la vida me preguntaron: pero usted sabía, señor, que esos aviones, ¿sabía algo? Hermano, yo no sé, yo podía haber exportado en camión, en avión, en barco, ese no es mi problema. Correcto. Yo cuando tomo un taxi, no pregunto: señor, a quién le hizo el taxi usted. Si no está el camión listo para cargar, se va. O sea, no, no. Ni para qué. Mi seguridad es de que la mercadería que yo exporto esté completamente saneada, esté completamente con todos sus certificados y que no tenga ningún tipo de problema, porque es el prestigio de mi empresa. ¿Correcto? Esa era la preocupación de mi empresa.

Después de un año, que me dediqué a otras actividades, que no recuerdo exactamente qué otras cosas más estaba haciendo, en televisión veo al señor Fujimori con Montesinos, traficantes de armas, fue un día domingo que estaba en la casa de playa, no mía, sino de la playa de la Marina, mi hermano es marino, estábamos ahí, y veo: oye, a estos señores yo los conozco, yo les he exportado. Tráfico de armas de Jordania. ¡Mi madre!, dije yo, quiénes son estos. O sea, uno se impresiona.

Inmediatamente hablé con mi esposa, mi esposa me dice: llama a tu abogado. Llamé a mi abogado y le digo: oye, hermano, mira lo que ha pasado. No te preocupes, me dice, esto es de hace un año, ya te hubiesen llamado. Ah ya, correcto, le digo. No, me preocupé. De todas maneras ten tus papeles separados, ¿no?, no vaya a ser que como esto ha salido te pueden llamar.

Llamé a mi contador, que es un service que tengo, le digo: oye, hermano, hazme el favor, los papeles de la exportación, ¿te acuerdas?, que hicimos. ¿Las puedes separar, tenerla ahí en mano? Ya, muy bien, no hay problema. ¿Para qué? No, no te preocupes, le dije.

El día lunes yo estaba en mi casa... Esto lo voy a narrar con detalles, por favor, disculpe que sea un poco aburrido ¿no? Me pongo mi terno para salir a trabajar, y le digo a mi esposa: me voy a trabajar, pero tengo un presentimiento como que algo va a pasar. Anda, estás creyendo en tonterías, que es tráfico, espías, tonterías, no hay problema. Salí en mi carro, me fui.

Siempre suelo pasar por la casa de mi padre en la mañana para saludarlo, vive a media cuadra, porque son personas mayores; pero ese día no se me ocurrió y me seguí de frente.

Estaba lloviendo, y por la avenida La Marina se me malogró la plumilla del carro y no veía nada, me paré frente a donde está la Nissan, en la avenida La Marina, y había una tienda abierta de repuestos, para ver cuánto valía para ponerla. Cuando yo bajo, estoy hablando con el tipo, y de repente veo que comienzan a pasar, no le miento, podrían haber sido, si no es exageración, ocho camionetas negras con circulinas que corrían por todo sitio.

Entonces, yo con el tendero: oye, un asalto. Y nos pusimos en la puerta a mirar. Y de repente la gente bajaba con armamento largo y el apuntado era yo. Yo miraba que la gente: ¿qué es esto? Yo me asusté, la verdad. Y después de un carro rojo baja una señorita pequeña y un hombre más alto, con una cámara, y me comienzan a filmar. Entonces, yo puse la mano: qué pasa, le digo, qué está pasando. Llega un señor y se presenta como el mayor no recuerdo, pero lo debo tener apuntado por ahí: somos de Seguridad del Estado, usted queda detenido. ¿Por qué?, le digo yo, ¿qué cosa he hecho? No, señor, ¿usted no ha visto en la televisión? Sí, pero qué asunto tengo que ver yo. No, que hay una orden. ¿Dónde está la orden? Yo tenía mis derechos, comencé a reclamar: ¿dónde está la orden? Pero cuando yo me ponía más molesto, más gente venía, y era un circo. Entonces, yo ya por vergüenza o no sé qué cosa: bueno, vamos pues, aclaro acá y aclaro allá.

Me subí a mi carro con ellos, ellos conducían mi carro, y mi carro lo flanquearon hasta llegar a la avenida España, ahí donde está Seguridad del Estado.

Dejé mi carro abajo, lo revisan, el carro es de mi padre, está a nombre de mi padre. Lo revisan y todo. Subo y me encuentro con el coronel, en este momento no me acuerdo su nombre, un canoso. Bueno, me dice: señor Torres, sabe qué, acá lo hemos traído, disculpe la manera, porque el fiscal Antenor Córdova quiere hablar con usted.

Me hubiesen citado, yo no veo la necesidad de hacer pasar ese bochorno y esa incomodidad. Tome asiento.

Después de dos horas llega el doctor Antenor Córdova, que no me olvido de él, y me dice: mire, señor, sabe qué, queremos que colabore. ¿Qué necesitan ustedes? Usted participó en la exportación. Sí, señor. Muy bien, pero vamos a hacer revisiones a su casa. No hay problema, le digo, vamos. Ya, muy bien, denle facilidades y no lo enmarroquen. Oiga, un momentito, yo no soy un delincuente, señor. No se preocupe.

Me llevan con tres tipos grandotes en un carro de ellos, primero me llevan a mi casa. Yo le pido, por favor, dame el teléfono para llamar a mi esposa, porque están mis hijos pequeños en casa, que no vaya a ser una cosa tan incómoda, ellos no saben lo que está pasando. Ya, muy bien. Llamo a mi esposa y le aviso, le digo: mira, está pasando esto, llévate a los chicos y espérame.

Corto el teléfono de mi celular y el señor de adelante llama a un teléfono, y dice: qué número marcó. Y era el número de mi casa. ¿Habló con la señora? Sí, okay. O sea, como que estuviera intervenido mi teléfono.

Entonces, le dije: ¿qué?, ¿ustedes saben? Nosotros sabemos todo, señor, me dice: usted tiene un hermano marino, se llama tal, sus hijos están en tal colegio. ¡Mi madre!, yo dije. Yo me sentí, cómo se dice, despojado no, observado. Y en el camino me dicen: usted, señor Torres, qué hace parando con esta clase de gente, a usted se le ve bien.

Mire, señor, yo no tengo porqué dividir a la gente. Sí, pero estos son unos tal por cual. A la raza se refirió. Mira, discúlpame, le digo, yo soy empresario y el dinero gira, y el dinero puede estar en manos de cualquiera, o sea, las caras no se ven. Sí, pero usted tiene que ser... Mire, señor, yo he hecho una operación comercial, no tengo nada que ver con el tema. Ya, muy bien, no se preocupe, me dijo. Vamos.

Llegamos a mi casa, hemos entrado a mi casa, estaba un mayor y dos personas más. Hemos entrado y me dice: ¿y cuál es su oficina? Acá está mi oficina, están mis cosas, ¿qué cosa quieren revisar? Sáqueme todos los documentos que tenga. Acá están los cajones, archivos, todo. Ahí está, señor, todo para que vean, revisen lo que quieran, los CD, todo lo que tengo acá está.

Han estado viendo y a los tres minutos tocaron la puerta y vuelven a entrar. Ah, para esto, no fue el fiscal Córdova a mi casa, él no fue. Y fue un señor a nombre del fiscal Córdova, y dice: yo soy el hombre de confianza del fiscal Córdova. Y el fiscal me dijo: él es mi hombre de confianza, va a ir. Pero ese señor fue que cuando me detuvieron, bajó del carro rojo con la persona pequeña, es la misma persona.

Cuando tocan la puerta y hay dos sujetos, la mujer pequeña y otros más: somos del SIN, me dice. ¿Y ustedes qué hacen acá? Ellos ya habían subido, porque el ascensor tiene llave, pero ellos ya estaban arriba.

Sale el mayor y me dice: no, señor, déjelos pasar. ¿Por qué?, le digo. Ellos van a filmar lo que vamos a llevar por seguridad de usted, porque usted sabe que le van a 'plantar'. ¿Qué cosa es plantar? Es ponerle documentos falsos, y es su seguridad. Ah, muy bien.

Mi esposa les ha invitado galletas. Han entrado, han filmado mi cuarto, han filmado mi baño, han filmado toda mi casa. Y esa fue la misma filmación que salió en canal 2 y en canal 4, de las cuales yo tengo las grabaciones. La misma y nunca más entraron a mi casa.

Entonces, en ese momento yo no sabía lo qué pasaba, para mí era una maravilla, o sea, estoy colaborando. Le digo a mi esposa: yo ya regreso.

Nos hemos ido de nuevo a España, llegamos a España y en España: señor, sabe qué, tenemos que ir de nuevo a su oficina, a revisar su oficina. ¿Qué oficina? La de Libertadores 420. Señor, esa oficina no la tengo hace cuatro años. No, pero acá tenemos que ir. Pero si no la tengo cuatro años, es una oficina que no es propia, fue alquilada. Tenemos que ir. Bueno, vamos. Fuimos, entraron, tocaron la puerta, constataron, hicieron un documento y todo.

Me volvieron a regresar a España. Señor, sabe qué, tenemos que revisar esta dirección. ¿Qué dirección? Otra cosa que usted tiene. Yo no tengo ninguna otra casa, le digo. Vamos. Me llevan a La Punta, cuando yo tenía 10 años de edad. Yo he vivido en La Punta cuando tenía 10 años de edad, ahora ya no vivo acá, le digo. Bueno, hay que hacerlo. Bajaron, entraron, preguntaron, revisaron. Yo tengo 42 años, pues, imagínese, quién viviría en esa casa.

Y era un afán de hacer papeles. Me empapelaron. Y les pregunto: ¿qué es lo que están buscando? Los

papeles de la exportación. Pero, díganme, pues, mi contador los tiene. Vamos a su estudio. Vamos. Nos hemos ido al estudio, el contador ha bajado y me ha entregado los documentos. Acá está. Ya vamos. Y con eso se han ido.

A la hora de hacer este reporte, ellos han presentado los papeles como que ellos los habían incautado. Ellos no lo han incautado, yo los he entregado, ¿correcto?

Dentro de la documentación, como le mencioné anteriormente, estaba el documento donde José Luis Aybar Cancho me firma. Y yo lo veo y digo: este documento... Y uno de los policías que era mayor, otro mayor que estaba ahí en la oficina, me dice: señor Torres, este documento es importante, lo vamos a poner en el expediente, y lo insertó a la hora de hacer mi declaración.

Para esto, yo no tenía en ese momento abogado, o sea, no había defensa, no había nadie que me ayudara. Mi padre estaba parado ahí, es una persona de edad que sufre de diabetes. Para mí era una tragedia lo que sucedía.

Cuando hablé con el mayor, en este momento le digo: mayor, qué es lo que está pasando. Mira, sabes qué, aquí hay órdenes superiores. ¿Quién es órdenes superiores? No sé.

Mi padre, a través de amistades, se fue a averiguar con el general Del Águila, creo, o Aguilar, que estaba en ese mismo (16) momento de jefe, le comentaron, no sé cómo probar, pero a él le comentaron que habían órdenes superiores y que se olvidara de su hijo. Mi padre, pues, estaba desesperado ¿no?, y no sabíamos que pasaba.

Cuando presento mis documentos de toda mi exportación, la gente que estaba ahí lo revisa y dice: uy, bingo, tenemos información. Usted no sabe, señor, cómo ha colaborado. Ah ya, gracias pues, colaboré, ¿no? Ya usted se va dentro de un ratito. Gracias. Me senté a esperar.

Dos horas, tres horas, llegó un policía y dijo: usted no se va, se queda. ¿Y por qué me voy a quedar? Hay órdenes superiores. ¿Órdenes superiores de quién? Un momentito, va a venir el fiscal. Vino Córdova, y me dijo: usted, señor, ha colaborado, pero usted se va a quedar. Pero, ¿por qué me voy a quedar?, le digo, ¿qué delito he cometido yo? Está toda mi documentación, todo. Usted se queda.

Pero, doctor, usted me dijo que yo me podía ir. No, que no sé cuánto, que usted se queda, enmarróquenlo. Me pusieron estas cuestiones y a empujones me llevaron al piso no sé cuánto, una celda pequeñita de dos por dos, y me encerraron ahí, parado, un piso húmedo, tal cual estaba vestido, hasta el día siguiente. Dormí parado, de asustado. La verdad, no sabía lo que pasaba. Son unas celdas pequeñas con unas rejitas que no se ve qué pasa y todo oscuro.

Pasé ahí 13 ó 14 días, no me acuerdo cuánto. En todo momento habían cámaras, tipos que te miraban, no podías ver quién estaba, había gente que lloraba ahí, un señor que lloraba, no sabía quién era. Por favor, me desesperas. Vinieron tres personas que querían llevarme, te vamos a colgar. ¿Qué es colgar? Yo desconocía el tema. Sí, porque tú vas a hablar. Llegaron otros tipos... O sea, una tensión tremenda. No había comida, no había luz, no había baño, no había nada.

Mi padre mandaba comida de abajo, se comían todo y me llevaban el pan. Así la pasé los 15 días, sin saber leer ni escribir de lo que pasaba.

Pasó el tiempo. Un cura me visitó, un padre, y me dijo que tuviera paciencia, que este era un tema que se tenía que resolver. En un momento indicado nos sacan, porque eran muchas personas, y nos dejan parados en fila, nos quitan todas las cosas de los bolsillos y nos llevan a una oficina grande, donde habían tres escritorios, que supuestamente uno era del Poder Judicial, la Fiscalía y el otro era el INPE, por decir. Hemos entrado como Mesa de Partes, han ido, me han sellado un papel, me han sellado un papel y me han sellado un papel. Había un señor filmando: ¿ese quién es? No, que tiene autorización de filmar. ¿Quién es?, que no filme, es un escándalo, y no filmaron.

Una vez que estuvimos ahí, nos pararon en filas, nos pusieron cadenas en las manos, cadenas en los pies y amarrados de manos a pies.

De ahí, en todo momento, los policías que estaban ahí se comunicaban con gente de abajo para sacarnos a todo ese grupo de gente que estaba ahí. Era un grupo bastante grande de gente, que yo muchos desconocía. O sea, muchos digo, porque lo vi a Aybar que había llegado pintado el pelo de amarillo, lo reconocí, porque cuando yo dije, ¿qué está pasando?, él me dice: señor Torres, qué hace usted acá. ¿Cómo que hago acá? Dígame usted qué está pasando. No se preocupe que esto va a pasar, que esto va a pasar. Fue lo único que pude hablar con ese señor.

Nos bajaron del ascensor, confirmaron que la salida nuestra tenía que ser por la puerta falsa, se escuchó, porque ahí estaba el canal 2 y canal 4, nos subieron como paquetes a un camión de carga de la Policía, con llantas metidas ahí. Yo pasé encadenado delante de mi padre, delante de mi esposa, a todos los familiares nos dijeron que fueran a Sarita Colonia y a nosotros ahí de frente nos metieron a Castro Castro, sin pasar por la Fiscalía, sin pasar por ninguna entidad, de frente a Castro Castro.

Llegamos a Castro Castro, nos meten en una jaula, a una gran jaula, inmensa, a toda la gente, asustado porque no conocía a nadie. Sale el coronel Maúrtua, que era el jefe del INPE, el coronel encargado, y dijo: mire, a ustedes no los puedo recibir, porque realmente ustedes han roto toda cuestión procesal y yo estoy esperando una orden procesal.

Vino con un documento, un fax que nos enseñó, ya tengo la orden. Era del Servicio de Inteligencia que nos tenían que aceptar. Yo con esto los voy a aceptar.

En un lapso de tres horas llegó un contingente de gente y pusieron varios escritorios, y ahí comenzó el fichaje, lo que supuestamente teníamos que hacer en la carceleta, y yo tenía entendido que era así. Ninguno de nosotros, al menos yo y la gran mayoría a los que yo escuchaba, ninguno tenía antecedentes de nada. Yo no tengo ni siquiera luz roja, o sea, nada, y estábamos ahí.

Cuando me entrevisté con la señora del INPE, me dijo: señor Torres, a usted no le corresponde estar aquí. Pero, ¿qué pasa?, le digo, por favor. Yo estaba desesperado. Me dijo: aquí hay órdenes superiores, esta es una cuestión política, usted tiene que esperar.

Nos desnudaron como a ganado a todos, nos inventariaron, y nos volvieron a meter a la celda. De ahí dijeron: bueno, ya van a pasar a su departamento. Y nos metieron en una celda, que uno baja las escaleras, hay unos cuartitos de un metro por un metro y medio, que es una zona oscura, húmeda, pestífera, que no sabes si es de día o de noche, cada celdita tiene una letrina atorada, hirviendo en excremento y orines por todo sitio, moscas por todo sitio. Una cosa pestífera, que era para una persona, nos metieron de a cuatro.

Yo estaba con el señor Del Mar, pecho con pecho, había un señor que era el conserje de él, no sé quién era, y un señor que era de España, así parados. Estuvimos tres noches, cuatro días.

Cómo le explico. Eso no era castigo, sino era un crimen, o sea, era un crimen, o sea, ya qué está pasando, decíamos ¿no? ¿Por qué nos hacen esto?

Y yo tuve la suerte de estar con cuatro que, digamos, era gente como nosotros. A otros los mezclaron con delincuentes.

¿Qué pasó ahí? Ah, bajaba un policía y nos decía: bueno, están fregados. Pero, ¿qué pasa, señor, por qué nos han traído acá? Hay órdenes superiores. ¿Quiénes son? El doctor, pues, señor, decía.

¿Quién es ese señor, si yo no lo conozco ni en pelea de perros? O sea, decía yo ¿no?

Llega un momento en que el cuerpo se vence y terminé durmiendo sobre la porquería. Eso fue, ¿cuándo?, el tercer día para cuarto.

Nos sacan y nos ponen afuera en un patio, donde había un cilindro: báñense. A lavar con agua sucia, tres días metidos ahí. Era una cosa espantosa, ratas caminaban por la noche, una cosa espantosa.

Bueno, no me gustaría ahondar más en eso, pero fue una experiencia fea.

Yo decía: Dios mío, ¿por qué me haces esto?, ¿qué he hecho? Uno se pregunta.

El señor Aybar decía: por favor, estén tranquilos, esto va a pasar, esta es una cuestión política, esto va a pasar. Yo por dentro reventaba: qué política ni política, yo estoy preocupado por mi familia, ¿qué está pasando afuera?

Para esto, mi familia se quedó, pues, sola. Mi mujer no tenía plata, prácticamente no tenía el carro, la casa estaba embargada. O sea, yo dije: qué tipo de traficante de armas que tiene su casa embargada, que no tiene plata, ¿se da cuenta? En estos momentos los amigos se van.

Entonces, mi cabeza, pues, en ese momento pensaba muchas cosas. ¿Qué pasa? En el momento que nos sacan al patio: bueno, ahora pasen de nuevo. ¿Pasen de nuevo? Yo no entro, le dije. Yo no entro, a mí me matas acá porque yo no vuelvo a entrar ahí. Al ver mi actitud, todos me apoyaron y nadie quiso entrar.

Que llamen a la guardia. Un susto. Vino el coronel Maúrtua, dijo: no, ya les vamos a ubicar su departamento.

Nos calificaron y nos mandaron a una zona que se llama 'máxima seguridad'; no les miento, donde está la peor lacra del país, creo. Nos sentaron y nos hicieron pasar a unas celdas, donde estuvimos en un régimen, de las 24 horas, 23 encerrados, y una hora de caminata a las 5 de la mañana. No había ventana, no había nada, cemento, no había colchas, no había comida, los baños atorados, no había luz. El compañero de celda de al costado era 'coche bomba', el 'cojo Requena', el 'tuerto' no sé cuánto, hablaban de crímenes, de una cosa espantosa.

Dentro de la prisión pasamos veinte mil cosas espantosas. Iba gente a amenazarnos que nos iban a matar. Yo decía: pero ¿por qué?, ¿qué cosa he hecho yo? O sea, yo qué hago acá, ¿no?

Hablé en una oportunidad con la doctora Celinda Segura, que era jueza: por favor, jueza, sáqueme de acá, yo no he hecho nada. Ella me dijo que tenía muchas presiones, que esperara un poco, que tuviera paciencia.

Mi declaración hasta la fecha, tanto en la Policía como en el Poder Judicial y acá, sigue siendo la misma, yo no cambio ningún solo punto, es mi verdad, ¿entiende?

Entonces, ahí terminó, digamos, las presiones internas. Estuve en un sitio que nunca había pensado estar, donde, en esa época, hubieron hasta tres motines, que era una cosa espantosa, parece la guerra. Aprendí qué es la universidad de la delincuencia. La verdad, allá adentro, yo le digo sinceramente, si pudiera trabajar podría ser algo, pero le digo sinceramente fue terrible, terrible.

Por otra parte, siempre hemos tenido amenazas de muerte dentro. Habían militares que no conozco, había gente interesada.

Aparece esto del video de Kouri y nosotros dentro de la prisión sentimos como que se paraliza todo ¿no? Inmediatamente a los dos o tres días o una semana, la jueza me llama y salgo libre.

Saliendo libre, se hace un trámite muy largo, mi familia esperándome afuera, estoy saliendo a la calle, me vuelven a capturar y me llevan a requisitorias y me encierran de nuevo, porque tenía una orden de captura por el Consejo Supremo Militar. Yo digo: pero si no soy militar. Igualito me metieron adentro.

Llamo al doctor, mi esposa va, planteamos un hábeas corpus en ese momento, porque ya había una resolución, funciona al día posterior y luego a salir, después de todo ese maltrato que pasó.

Desde esa fecha que he salido a hoy han pasado, pues, prácticamente tres años, creo, la situación es totalmente diferente. Hemos perdido clientes, credibilidad, trabajo, no se puede conseguir trabajo; o sea, uno va: no, hasta que no soluciones tu problema. Entonces, mi afán es salir de este tema. Entonces, ¿cómo hago para salir de este tema? Si a mí me acusan de esto, tiene que entablar usted cuál fue su relación con estos señores, probar que es una relación comercial. Perfecto.

Primero, mi empresa es una empresa constituida el año 89. Acá está, presento prueba.

La ASESORA.— Disculpeme que lo interrumpa, pero nosotros vamos a garantizar que lo que usted ha manifestado, incluyendo las dificultades que ha tenido en el proceso de su detención y las irregularidades, sean de conocimiento de los congresistas Herrera y los demás. (17) Sin embargo, lo que sí podemos señalarle o me permito señalarle es que en la medida en que la comisión, que es una comisión parlamentaria, que no tiene atribuciones para juzgar, ni detener, ni mandar a la cárcel a alguien, sino más bien para entregar al Congreso un informe de cuál fue la naturaleza de esta operación, quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de los ilícitos que se cometieron. Y si en ellos están altos funcionarios del Estado o personas a las cuales el Congreso deba denunciar constitucionalmente, por ser funcionarios que tienen derecho al antejuicio, ese es el objeto de nosotros. Y en este objeto la única garantía de poderle ofrecer un informe objetivo respecto a su participación y su responsabilidad, es poder contar con la mayor cantidad de documentación y material que usted mismo y los propios nos puedan proporcionar.

Nosotros no somos la Policía Anticorrupción, nosotros no somos la Policía Judicial, nosotros realizamos una investigación de naturaleza diferente, que es la naturaleza de la investigación parlamentaria. No pretendemos duplicar tampoco los informes para aquellos temas que ya están judicializados.

Pero en este caso en particular, existen suficientes evidencias de que aquí la naturaleza de la operación no involucró justamente a aquellos que están ahorita denunciados en el proceso judicial, sino a otros funcionarios públicos o mandos militares que participaron en una operación muchísimo grande que propiamente estos cuatro embarques...

Comprobar si es que estamos en lo cierto y tener los responsables o comprobar que estamos equivocados y, por lo tanto, informar esto al Congreso. Eso es lo que estamos tratando de hacer con estas

indagaciones.

Yo quisiera preguntarle, si alguna vez en su relación de amistad con el señor Freddy Castillo tiene este proceso del 99 donde usted conoce a los hermanos Aybar, conjuntamente con el señor Freddy Castillo pudo conocer al ingeniero Darío Alzamora, con el cual tenemos testimonios que Freddy Castillo tuvo varias gestiones en relación a la vinculación con los Aybar.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, desconozco.

La ASESORA.— ¿Nunca conoció a un señor Darío Alzamora?

El señor TORRES SEMINARIO.— Nunca escuché el nombre y tampoco le conozco.

La ASESORA.— El señor Freddy Castillo alguna vez le mencionó que él era el que proporcionaba dinero para el pago de los productos que tenían que ser exportados?

El señor TORRES SEMINARIO.— No, nunca.

La ASESORA.— Los hermanos Aybar, usted señala que los conoce a raíz de que Freddy Castillo los presenta para este tema de la exportación de café, Y si mal no recuerdo, esto es marzo de 1999, más o menos ¿verdad?

Sin embargo, ellos han mencionado que anteriormente usted tuvo un nivel de participación en la exportación de harina de pescado a compradores rusos, la exportación que ellos hicieron a partir de la empresa de harina de pescado que ellos tenían en administración en la ciudad de Chimbote.

El señor TORRES SEMINARIO.— Negativo. Jamás he exportado con ellos nada de eso. Y es más, no tenía conocimiento de ese tema.

La ASESORA.— No tiene conocimiento de que ellos hayan declarado esto.

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Lo que tengo conocimiento y que quiero aclarar, es que yo he tenido la oportunidad de ver el expediente cuando voy a presentarme con mi abogado, y veo que la declaración de ellos ha cambiado muchas veces. O sea, no sé el motivo, ni sé la presión, ni sé las cuestiones personales.

Pero desde el principio el señor en uno de los casos, el señor Aybar, desconoce mi participación como una entidad que le brindó un servicio. Y si no fuese por el documento firmado, manuscrito donde se ratifica, y vuelve a cambiar; o sea, ellos han cambiado su versión en tres o cuatro oportunidades. Usted puede revisar el expediente y sus declaraciones con lo que respecta a mi persona ha cambiado en tres oportunidades. Y la última, la real, la que concuerda con mi manifestación que fue desde el inicio hasta el fin, porque presenté mis pruebas correspondientes.

La ASESORA.— Ellos ante la comisión aquí el 25 de marzo señalaron ante esta comisión, el señor Luis Frank, señaló que usted había sido el encargado de apoyar la exportación de cargamentos de harina de pescado a compradores rusos, venta que ellos efectuaron a partir de la empresa que les fue otorgada en administración en la ciudad de Chimbote en el año negativo.

El señor TORRES SEMINARIO.— Negativo. Se debe haber confundido porque la verdad que yo esa época no los conocía, yo los he conocido después.

La ASESORA.— Él señala también que a partir de entonces es que el señor Luis Meza Rodríguez trabajaba con usted para servicios de limpieza o de acompañamiento de carga. Y que por alguna razón los compradores rusos no deseaban que la harina de pescado se embarque desde Chimbote sino desde el Callao, y que usted encarga al señor Luis Meza Rodríguez participar en el acompañamiento de este transporte de carga desde Chimbote hasta el Callao.

El señor TORRES SEMINARIO.— Ahí parece que hay una confusión. No sé si es en la documentación. Para empezar, de harina de pescado yo no sé nada de este tema, o sea, jamás participé con ellos al menos nunca, jamás.

La ASESORA.— ¿Y con otras empresas?

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Yo he mandado cotizaciones de harina de pescado para vender en unas oportunidades, tratar de hacer un brokeraje, pero no he tenido la oportunidad de hacerlo.

Y eso de que el señor Meza yo lo envié a alguna parte, yo no lo envié a ninguna parte, la única vez que yo envié al señor Meza que fue en el 99, en el primer embarque, fue a Chiclayo a recoger el café que fue

el que se exportó a raíz de que el contrato del señor Meza, porque me lo presenta el señor Freddy Castillo, por recomendación de los hermanos Aybar, o sea de Nippon Corporation. Esa es la realidad. Lo demás desconozco.

La ASESORA.— Y, dígame, ¿usted ha participado en la exportación de embarques de harina de pescado?

El señor TORRES SEMINARIO.— No.

La ASESORA.— Nunca. ¿Y usted ha participado en negociaciones con empresas soviéticas?

El señor TORRES SEMINARIO.— No. Por las cuestiones de la aviación comercial tengo un amigo que tiene una compañía aquí que hace carga aérea, que son rusos. Yo trabajé para una compañía hace muchos años atrás, me olvidé de mencionarla, que fui gerente no sé si general o comercial de ZI CARGO que fue una empresa de aviones rusos, que hacíamos vuelos regionales acá en el Perú, transporte de pasajeros y carga.

La ASESORA.— ¿Cómo se llamaba la empresa, perdón?

El señor TORRES SEMINARIO.— ZI CARGO, fue una empresa en el año 89 creo, 90 ó 91, una cuestión así, que yo era gerente comercial de ahí, y esa es mi relación que yo tengo con los rusos, puedo conocer un ruso o dos rusos que son pilotos.

La ASESORA.— En este apoyo que usted hacía para las acciones de exportación a los hermanos Aybar durante el año 99, estos cuatro cargamentos.

El señor TORRES SEMINARIO.— Tres, tres.

La ASESORA.— Para los que lo contrataron. ¿Tuvo alguna vez ocasión de conocer a los socios o al socio soviético o al ciudadano ruso Víctor Ivachini, que era socio de los hermanos Aybar?

El señor TORRES SEMINARIO.— No lo conocí, en esa oportunidad no. Yo lo he conocido ya en el penal, ahí lo he conocido, y personalmente tampoco lo conocí. En una oportunidad que figura en mi declaración, cuando me preguntan sobre él, el nombre me sonaba a mí porque en una oportunidad yo como empresa solicité una autorización a Corpac para el ingreso de este señor Ivachini y el señor Luis Aybar y el señor José Aybar para ingresar al aeropuerto para que vean que su material se iba. Y el señor Ivachini supuestamente era el traductor, ya posteriormente me enteré, pero no lo conocía.

La ASESORA.— ¿Y tampoco conoció en las visitas que usted hizo a Nippon Corporation a Manuel López Rodríguez, al español?

El señor TORRES SEMINARIO.— Le comenté que en una oportunidad que estaba haciendo antesala conocí, porque me lo presentó el señor Aybar, al señor DeL Mar y al señor López Rodríguez.

La ASESORA.— No, pero eso fue ya después del cuarto cargamento frustrado.

El señor TORRES SEMINARIO.— No, no, no conocí a nadie.

La ASESORA.— ¿Nunca viajó usted a la ciudad de Iquitos para verificar la entrega de la mercadería, del embarque, etcétera?

El señor TORRES SEMINARIO.— No he ido a Iquitos, ni a Jordania conozco, a Colombia no he ido, a Estados Unidos en esa época no he viajado porque yo he sido agente que he viajado bastante por mi trabajo, pero en esa época no.

La ASESORA.— No sé si usted desea agregar algo más a su declaración para conocimiento de los congresistas o el doctor.

El ABOGADO DEFENSOR.— Solamente quisiera agregar que mi patrocinado está cerca de tres años involucrado en este problema, lamentablemente el Poder Judicial no acelera el proceso y eso hace que hasta la fecha no pueda poder reactivarse. Uno de los grandes problemas que tiene es el conseguir trabajo, como consecuencia de este proceso que a las claras son totalmente político. Y que al margen de si ha habido tráfico de armas, que eso lo desconoce, consideramos que el hecho de haber exportado, las pruebas que se han aportado a nivel judicial, los documentos que han servido para esclarecer, aparte de los hechos, no involucran en nada a mi patrocinado en este tipo de delito.

No sé si el Congreso de alguna forma podría colaborar en al menos requerir al Poder Judicial que sea un poco más cuidadoso en los informes que expone, porque el hecho de imputarle que es director de Nippon es un error que consideramos que no puede ser. Porque de un simple análisis de la escritura pública de

Nippon Corporation se puede determinar, sin embargo un documento oficial que sirve para la acusación a la denuncia, que le abren proceso, toma como base eso ¿no?

En ese sentido nomás requerirle al Congreso, en la medida que sea posible, que requiera al Poder Judicial o a los que tienen en mano este proceso sean más detallistas en el examen de los documentos. (18)

Eso es todo.

La ASESORA.— Bueno, como usted sabe, doctor, el Congreso no puede avocarse ni interferir en los procesos judiciales en curso. Pero como le digo la mejor garantía que se puede ofrecer a su patrocinado y a todos los ciudadanos en general es tratar de hacer un informe lo más profundo, lo más objetivo, lo más veraz en relación a la presentación de los hechos. Y allí quisiera, además de agradecerle la presencia de ustedes y las versiones que han emitido, solicitarle que en el más corto plazo pudiera usted alcanzarnos copia de la documentación que usted tenga respecto a estas operaciones en particular, todo aquello que pudiera a la comisión brindarle un conocimiento, sobre todo, sobre el destinatario de las cargas. Y, digamos, sobre aquellos elementos que pudieran permitir a la comisión tener un conocimiento cabal del tema.

En realidad la responsabilidad principal del Congreso es brindar un informe sobre la participación de aquellos funcionarios pasibles del sometimiento al antejuicio que son el Presidente de la República, los ministros de Estado, magistrados supremos. Pero de todas maneras un informe lo más amplio, detallado y objetivo sobre el caso será puesto en conocimiento de la opinión pública, de la Procuraduría, y naturalmente al Ministerio Público y al Poder Judicial.

Entonces, eso es lo que creo que estamos interesados, que se conozca la verdad, y que aquellos que son inocentes puedan terminar con una situación que no merecen.

Yo termino agradeciéndoles su participación. Y, bueno, inmediatamente va a ser puesto en conocimiento de los parlamentarios.

El señor TORRES SEMINARIO.— Correcto.

—A las 15 horas y 20 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.